

SABADO
06.04.24

Año 12 - N° 3.742
Copia Papel Original

DIARIO

P & L®

EL PRIMER
COMPENDIO
NACIONAL DE
PUBLICACIONES
Y/O AVISOS
LEGALES
DEL PAÍS



UF HOY \$ 37.136,49 | UF MAÑANA \$ 37.143,66 | UTM \$ 65.182 | DOLAR \$ 949,00 | IPC FEBRERO 2024: 0,6% (acumulado anual: 1,3%)

www.publicosylegales.cl - contacto@publicosylegales.cl

Detrás de Una **SÓLIDA MARCA...**
Hay GRANDES CLIENTES...



DIARIO

P & L

www.publicosylegales.cl

EL DIARIO de LOS LEGALES

<https://www.publicosylegales.cl/home/cotiza/>



SUMARIO

01	Cheques ordenados por Banco
02	Otros documentos extraviados
03	Derechos de Aguas
06	Citaciones a Juntas
20	Judiciales
20.1 Notificaciones	

20.2	Extractos (Posesiones Efectivas - Interdicciones)
20.3	Citaciones
20.4	Remates de propiedades
20.5	Remates de vehículos
20.6	Otros remates judiciales

30	Saneario de Títulos
31	Notificaciones Resoluciones Exentos del MOP
32	Notificaciones Resoluciones Exentos del SERVIU

20.1 Notificaciones

NOTIFICACIÓN: DÉCIMO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 3º piso, causa rol C-5366-2021 caratulada "Banco Santander-Chile / Inmobiliaria Lanber Limitada". Por resolución de fecha 21-03-2024 se ordenó notificar por avisos el cumplimiento incidental de la sentencia definitiva: Santiago, 21/03/2024. Proveyendo escrito de fecha 18-03-2024. Folio 100: A lo principal, como se pide, cúmplase con citación; al otrosí, atendido el mérito de autos, como se pide, notifíquese a la parte demandada la presente re-

solución, por medio de tres avisos en el Diario Públicos & Legales. Lo que notifico a INMOBILIARIA LANBER LIMITADA RUT N°76.151.829-1, representada legalmente por RODRIGO ANTONIO LANBER SAN MARTÍN RUT: N°11.754.149-5 y a este último, a su vez, en su calidad de aval, fiador y codeudor solidario. Secretaría. 04-05-06.

20.2 Extractos (P/E e Interdicciones)

1º Juzgado Civil de Santiago, Rol N° V-293-2022, Caratulado: Theza/. Se declara mediante sentencia de fecha 13 de julio de 2023: La interdicción definitiva de doña

Blanca Rosa Barra Benavides, cédula de identidad N° 4.361.653-6, por causa de discapacidad cognitiva, perdiendo ésta la libre administración de sus bienes, designándose a don Nelson Iván Theza Barra, cédula nacional de identidad N° 9.150.155-4 como su curador general, legítimo y definitivo. 09.

1º Juzgado Civil de Santiago, En Causa Rol V-248-2023, Sobre Juicio De Interdicción, Caratulado "Bravo", Por Sentencia De Fecha 16 De Enero De 2024, Se Declaró La Interdicción Definitiva Por Causa De Demencia De Doña Raquel Del Carmen Rivera, C.I. N° 3.049.907-7, Quedando Privada Definitivamente De

La Administración De Sus Bienes, Nombrándose A Don Fernando Jesús Bravo Rivera, C.I. N° 8.312.080-0, En Calidad De Curador General, Legítimo Y Definitivo, A Quien Se Le Exime De La Obligación De Rendir Fianza Y Confección De Inventario. Secretaría. 09.

1º Juzgado Civil de Puente Alto, en procedimiento voluntario sobre interdicción por demencia y nombramiento de curador general causa rol V-502-2023, caratulado Alburquenque/, por sentencia de fecha 6 de diciembre de 2023, se declara que don Santiago Segundo Muñoz Bertholet, cédula de identidad número 4.856.390-2, fue declarado interdicto,

por lo que queda privado de la libre administración de sus bienes y se nombra como curador general a doña Lucía Del Carmen Alburquenque Rojas cédula de identidad número 5.073.265-7. 09.

EXTRACTO. 9º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, ROL V-243-2022 concedió posesión efectiva herencia testada GERMÁN DEL CARMEN MOYA GATICA a Carolina Nubia Moya Saldívar, Pamela Loreto Moya Saldívar y a Luis Ángel Moya Saldívar en su calidad de cesionarios de doña Marta María de Lourdes Toro Olivares según escritura pública de 5 de mayo de 2022 y conforme al testamento de 23 de marzo de 2001. LA SECRETARÍA. 04-05-06.

COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva



Extracto REMATE. 3º Juzgado civil de Valparaíso, Rol C-1427-2014 en autos caratulados "Cooperativa de Ahorro y Crédito el Detallista Limitada con Tobar" se fijó remate mediante videoconferencia para el día 18 de abril de 2024, a las 10:00 horas mediante la plataforma zoom. El bien a subastar consiste en departamento número doscientos siete. N° 19 en el plano. Block D. Lote 2, Población Nahuelbuta comuna de Valparaíso. Rol de Avalúo del inmueble N° 9313-677, comuna de Valparaíso: el inmueble se encuentra inscrito a fojas 3797 V. Número 2560 del Registro de Propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso a nombre de la demandada doña Nubia del Carmen Tobar Soto. El mínimo de las posturas es \$16.354263, de conformidad al certificado de avalúo fiscal vigente del primer semestre del año 2024. Todo interesado en participar en la

subasta como postor, debe tener activa la clave única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate, siendo de carga exclusiva del ejecutante, ejecutado y de los postores interesados disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. Las demás personas interesadas en participar como público de la subasta, deberán solicitar enlace especial de conexión al correo electrónico jc3_valparaiso_remates@pjud.cl. Los postores interesados en participar en la subasta deben constituir garantía suficiente, solo en depósito judicial en la cuenta comente del Tribunal. No se admitirán transferencias electrónicas u otras formas de pago. La constitución de la garantía, deberá ser informada por cada postor interesado, antes de 72 horas de la fecha fijada para el remate: para lo cual deberá enviar correo electrónico a la dirección de correo jc3_valparaiso_remates@pjud.cl, junto con su individualización, el rol de la causa, su

correo electrónico, número de teléfono de contacto, adjuntando, además, comprobante legible de haber rendido la caución y copia de su cédula de identidad por ambos lados. Vencido el plazo señalado, no se admitirá constitución de garantía alguna. El plazo para extender la escritura pública es 30 días hábiles contados de la fecha de la resolución que ordena extender la misma. El Secretario del Tribunal o quien lo subroga, certificará en la causa el listado de los postores que hayan rendido caución suficiente, excluyendo aquellas que se rindieron fuera del plazo de 48 horas antes señalado, remitiendo a cada postor calificado, correo electrónico con indicación del día y hora del remate y la forma de conectarse a la plataforma respectiva por video conferencia, junto con el enlace respectivo. El ejecutante, ejecutado y postores interesados deberán conectarse con 30 minutos de anticipación a la hora fijada para la subasta. El adjudicatario deberá consignar el saldo total en la cuenta corriente del tribunal

a más tardar dentro de quince días hábiles contados desde la fecha de la subasta. Antecedentes en las bases de remate y en la secretaría del Tribunal. La Secretaría. 07.

Banco de Chile

Extracto remate: cuarto juzgado civil de antofagasta, san martín n° 2984, séptimo piso, antofagasta, rematará el día 18 de abril del 2024 mediante videoconferencia por la plataforma zoom, a las 11:30 horas el inmueble ubicado en la ciudad de antofagasta, calle altamira número cuatro mil quinientos cincuenta y seis. correspondiente al sitio número ocho de la manzana "d" de la población santiago amengual, sector tres. inscrita a nombre del demandado a fojas 3269, número 3549 del registro de propiedad del año 2012 del conservador de bienes raíces de antofagasta. correspondiente al año 2014 mínimo para las posturas en la suma de \$12.957.071- los interesados deberán constituir garantía suficiente por un

valor equivalente al 10% del mínimo fijado, únicamente mediante de cupón de pago del banco estado; depósito judicial en la cuenta corriente de banco estado del tribunal n° 2500125384; o. vale vista bancario tomado a la orden del "cuarto juzgado de letras de antofagasta" y deberá remitirse copia del comprobante respectivo, junto con sus datos de contacto, al correo electrónico, antofagasta@pjud.cl y jocaranza@pjud.cl antes de las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate; en ningún caso será aceptada la modalidad transferencia electrónica. la garantía de aquellos postores no adjudicatarios del inmueble subastado, serán devueltas mediante cheque girado al efecto, una vez con ciliadas dichas sumas en la cuenta corriente del tribunal, con excepción del vale vista bancario. atendida su naturaleza. precio pagadero al contado dentro quinto día hábil siguiente a la subasta verificadas las consignaciones, se remitirá a los postores enlace para conexión al remate por videoconferencia será carga de los interesados

disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participaren la subasta. demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-1200-2023, caratulados "banco de Chile con leiva". juicio ejecutivo. secretaria. 07.

REMATE ANTE CUARTO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, SAN MARTIN n° 2984 7° y 8° piso, día 18 de junio 2024, 11.30 horas, remate por videoconferencia, se rematará, inmueble ubicado en antofagasta que corresponde: casa numero ciento ochenta, del conjunto habitacional condominio acrópolis, con acceso por calle once norte número doscientos ochenta y tres, sector la chimba, individualizada en el plano archivado bajo el n° 545 del año 2000. inmueble inscrito actualmente a nombre de la demandada en registro propiedad del conservador bienes raíces antofagasta a fojas 1067 vta. n° 1646 del año 2017. mínimo \$217.220.750.-, según base tercera. precio pagadero contado, dentro quinto día. todo postor para tomar parte en subasta deberá rendir caución por 10% del mínimo fijado en la cuenta corriente del tribunal; o, vale vista bancario; en ningún caso será aceptada la modalidad de transferencia electrónica y deberá remitirse copia del comprobante respectivo, junto con sus datos de contacto, al correo electrónico jl4_antofagasta@pjud.cl, antes de las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. demás antecedentes secretaria tribunal, causa "banco de Chile/orquera" rol n° 1612/2020. 07.

Séptimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, se rematará el día 17 de abril de 2024 a las 15:30 horas por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, la propiedad consistente en el inmueble ubicado en calle Seis Oriente número dos mil cuatrocientos diecinueve, que corresponde al sitio número dieciocho de la manzana número dieciocho del conjunto residencial Parque Tobalaba, quinta etapa, comuna de Peñalolén,

Región Metropolitana. Propiedad inscrita a nombre del ejecutado a fojas 14519 número 23011 correspondiente al registro de propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta la suma de \$89.151.983.- precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente fecha subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con firma electrónica avanzada, o en su defecto, tener activa su clave única del estado, para la suscripción del acta de remate; además deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día fijado para la subasta, entre las 10:00 y 12:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista. En dicho acto el ministro de fe indicará el código ID para ingresar a la plataforma zoom y la contraseña generada, las que podrán ser únicamente utilizadas por el correspondiente postor; en el mismo horario, previa exhibición de la cédula de identidad, se entregarán las claves de acceso a la plataforma en cuestión a quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, las que también serán de uso exclusivo. Las garantías serán restituidas a quienes no se adjudiquen el bien a subastar el mismo día fijado para el remate, entre las 15:00 y 16:00 horas en la secretaria del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. El subastador deberá proceder a la firma del acta de remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o clave única y luego devuelta al tribunal, antes de las 17 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Demás antecedentes en bases de remate y en autos caratula-

dos Banco de Chile/ Del Rio. Juicio Ejecutivo, Rol C-10883-2023. La Secretaria. 07.

Remate: Vigésimo Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 7º piso, se rematará por videoconferencia mediante la plataforma zoom, el 18 de abril de 2024 a las 13:30 horas, la propiedad ubicada en calle Martín de Zamora número cuatro mil novecientos cuatro, que corresponde al lote número cuatro del plano de loteo respectivo, comuna de Las Condes, Región Metropolitana. Inscrita a nombre del ejecutado a fojas 70255 número 106962 correspondiente al registro de propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$151.293.636.- Los postores interesados en la subasta, deberán constituir garantía suficiente, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, por medio de vale vista a la orden del tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del tribunal el día lunes 15 de abril del presente, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con un escrito simple que indique el rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Los postores que no se adjudiquen el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación el día hábil subsiguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00 horas, previa coordinación al correo electrónico del tribunal jcsantiago23@pjud.cl las partes del juicio que deseen participar de la subasta deberán así solicitarlo en autos, indicando correo electrónico y teléfono al cual se deba remitir la invitación. Esta presentación, como cualquier otra que este o no relacionada con la subasta, deberá ser realizada a través de la oficina judicial virtual hasta el día anterior de la fecha fijada para el remate. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma zoom, para lo cual se requiere de

un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su clave única del estado, para la eventual adjudicación y posterior suscripción del acta de remate. A fin de conocer el protocolo de remates dispuesto al efecto, favor ingresar al siguiente enlace: [HTTPS://DOCS.GOOGLE.COM/DOCUMENT/D/1BGYR-S311QEHLCHEGREH9QPQF-TUJJOE80UOQ4VGCJDU/EDIT?usp=sharing](https://docs.google.com/document/d/1BGYR-S311QEHLCHEGREH9QPQF-TUJJOE80UOQ4VGCJDU/EDIT?usp=sharing). Demás antecedentes en bases de remate juicio Banco de Chile Con Ausin, Rol C-10426-2022. Secretaria. 07.

24º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 8, Santiago. Se rematará en las dependencias del tribunal, el día 17 de abril de 2024, a las 15:00 horas, departamento número cuatrocientos cuatro del cuarto piso de la Torre XXIII, del Condominio Monte Tabor Etapa 4, con acceso por calle La Reforma número noventa, comuna de Maipú, Región Metropolitana derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. La propiedad comprende además el uso y goce exclusivo del estacionamiento en superficie número e cero ceros. Inscrito a fojas 14691 número 21091 del registro de propiedad del año 2017 Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas en la suma de \$64.882.152.- Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Todo postor deberá acompañar vale vista a la orden del tribunal, junto con su cédula de identidad vigente, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista, deberá ser tomado por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados por terceras personas, bajo apercibimiento de no ser recibidos ni admitidos en la subasta, con

el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la ley 21389. El subastador deberá firmar el acta de remate el mismo día en que se lleve a efecto, sin perjuicio de la existencia de caso fortuito o fuerza mayor que impidan dicha suscripción, en cuyo caso se llevará a efecto la misma, una vez concluido dicho impedimento, y consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. No se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía propuesta. Demás antecedentes bases del remate y juicio ejecutivo. Demás antecedentes en bases de remate y en autos rol C-5837-2020, Caratulados Banco de Chile/ Martínez. Ejecutivo. Secretaria. 07.

BANCO BBVA

Remate. 1º Juzgado Civil de Puente Alto, Domingo Tocornal Nº143, Puente Alto, se rematará el día 23 de abril de 2024, a las 14:30 horas, propiedad ubicada en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, calle Pirineos Nº 1120, que corresponde al sitio Nº 135, de la manzana 2, del Conjunto Habitacional denominado Ciudad del Sol, Lote C 7 A, Etapa Cinco, Cuatro, construido en el Lote siete a, proveniente de la fusión de los lotes C Siete y del lote Reserva Empresa Nº 8 A del Lote C Cinco A- Uno, de un predio de mayor extensión, según plano archivado bajo el Nº 2653 al final de este Registro en 2009. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 6160 Vuelta número 9981 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo \$135.000.000, correspondiente a tasación pericial aprobada. El saldo del precio de la subasta deberá ser pagado por el subastador al contado en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Garantía 10% del mínimo fijado para la subasta. Para participar postores deberán constituir garantía suficiente, a través de vale vista del Banco Estado, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá ser



Director: Diego. A. Montero Cornejo
Gerente Gral. y Representante Legal: Mario R. Montero Molina
Director de Arte: Ignacio Toro B.
Dirección: Pasaje Rosa Rodríguez 1375 Of. 303 Piso 3 Stgo. (Frente Juzgados Civiles)

Contacto Directo: +569 90359076
 +569 98383374 +569 55239088
Email: contacto@publicosylegales.cl
Web: www.publicosylegales.cl
 Formato papel impreso por Diario Publicos y Legales Ltda.

FUNDADO en OCTUBRE de 2013

entregado materialmente en secretaría del tribunal al menos una hora antes de la subasta. Excepcionalmente, podrán los interesados reemplazar la garantía referida precedentemente por el depósito en la cuenta corriente del Tribunal por la suma de dinero correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, debiendo el depósito ser efectuado al menos 72 horas antes de la subasta, y acompañar el comprobante respectivo con una presentación formal en la causa. La subasta será mixta, pudiendo participar los postores presencialmente en el tribunal, para lo cual se adoptarán las medidas pertinentes para respetar los aforos permitidos; así como también de manera telemática para quien así lo desee. En este último caso, remate se realizará por videoconferencia a través de plataforma Zoom. Postores que deseen participar deberán tener activa su clave única, contar con conexión a internet para realizar ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Interesados en participar vía remota deberán conectarse mediante el link que se publicará oportunamente en la Oficina Judicial Virtual. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal, expediente Rol C-8143-2016, BBVA con Cisternas Carvallo. Ejecutivo. Secretaría. 06.



Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 17° Piso, en causa Rol C-12.107-2023, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 24 de abril de 2024, a las 13:20 horas, inmueble de calle La Rambla N° 1831, correspondiente al lote 81 de la manzana O, del Conjunto Habitacional Jardín Poniente, etapa 7, comuna de Renca, Región Metropolitana, inscrito a fojas 26.922, N° 40.648, del Registro de Propiedad del año 2012, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$55.189.413. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10 % del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al

día de la subasta, esto es, el martes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio ejecutivo caratulado Banco Falabella con Escobar. La Secretaría. 06.



REMATE PRIMER JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN, Barros Arana 1098 Piso 11 Concepción, audiencia 10 de mayo 2024, 11.30 horas, se rematará Lote número 10 que corresponde al Departamento 302; LOTE 29, que corresponde al estacionamiento número 9 y bodega número seis 6; y LOTE número 34, que corresponde al estacionamiento número 14, del Edificio Country Club, calle Avenida Inglesa 134, de la dudad y comuna de Concepción, inscrito a nombre de la demandada Elizabeth Corrales de Rodríguez a fojas 6639 número 5521 del Registro de Propiedad año 2014 del Conservador Bienes Raíces Concepción. Mínimo posturas 3.434.9207 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos al día de la subasta, mas \$315.000.- por costas procesales y personales. Subasta se realizará por videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, coordinando su realización al correo jc1_concepcion@pjud.cl, con a lo menos 48 horas de anticipación, indicando sus respectivos correos electrónicos y números telefónicos. Toda persona que desee par-ticipar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomada en cualquier banco de la

plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deberá ser entregado en Secretaría del tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Todo postor deber tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para una persona incluida en el Registro general de deudores de pensiones alimenticias. Demás antecedentes, en causa virtual "BICE con CORRALES". ROL C-765-2022. Secretaría (S). 06.

Remate: Ante Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º Piso, el día 23 de Mayo de 2024, a las 13:15 horas, se rematará la nuda propiedad del inmueble ubicado en calle Víctor Sotta N° 7168, que corresponde al sitio número once de la manzana D del loteo del barrio residencial Hernando de Magallanes, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, inscrito a fojas 52.000 N° 82.859 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2007. Mínimo subasta será la suma de \$88.357.558.-. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil a la fecha del remate. Los interesados deben consignar garantía suficiente de un 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y

en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo los postores deberán a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago013_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado para presenciar y/o participar en la subasta, deberá coordinarse al correo jcsantiago013_remates@pjud.cl. Demás Bases y antecedentes en autos Banco BICE con Comercial Daes S.A., Rol N° C-25.252-2016. Secretaría. 06.

Remate: Ante Vigésimo Primer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, el día 09 de mayo de 2024, a las 13:00 horas, en forma presencial en dependencias del Tribunal, se rematará propiedad correspondiente al resto del cuarto lote de la subdivisión de la Higuera La Rinconada, que formaba parte de la Higuera El Arrayán Oriente y Quebrada Seca Comuna de Las Condes, hoy Comuna de Lo Barnechea; inscrita a fojas 3411 N° 4859 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 1971. Mínimo subasta será la suma de \$ 4.983.573.538.-. Precio deberá ser pagado contado dentro cinco días hábiles siguientes fecha subasta. Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en

la subasta deben acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual debería señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Solo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta. Se hace presente, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, de la ley N° 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases y antecedentes en juicio ejecutivo Banco BICE con Grau, Rol N° C-5441-2022. Secretaría. 08.



EXTRACTO REMATE. 4º Juzgado de Letras Civil de Antofagasta, subastará el 15 de mayo de 2024 a las 11:30 horas, a través de la plataforma de videoconferencia Zoom, el inmueble ubicado en Pasaje Los Rajos N° 292, que corresponde al sitio N° 5 de la manzana H del Conjunto Habitacional Vista Hermosa IV Etapa, ubicado en el Sector Norte, seccional La Chimba de la comuna de Antofagasta. Inscrito a Fojas 4531 vuelta N° 6832 del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, año 2017. Mínimo \$89.392.536. Interesados en participar en la subasta deberán constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo. Dicha consignación deberá realizarse mediante Cupón de Pago del Banco Estado indicando los datos de la causa; Depósito Judicial a nombre de este Juzgado en la Cuenta Corriente N° 2500125384 de Banco Estado, o Vale Vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA", Rut 60303012-5, en cualquier institución bancaria. Los interesados deberán remitir,

conjuntamente con sus datos de contacto, la copia legible del comprobante de cupón de pago o de depósito judicial a los correos electrónicos: jl4_antofagasta@pjud.cl y jocaranza@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de va le vista, además de remitir la copia a los correos electrónicos indicados, éste deberá ser entregado físicamente en las dependencias del Tribunal con antelación al remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. Sin perjuicio de lo anterior, en caso que el interesado no cuente con herramientas informáticas para ello, podrá concurrir presencialmente al tribunal el día y hora de citación, para recibir la orientación y ayuda tecnológica necesaria para llevar a

cabo la diligencia. El precio de remate debe pagarse al contado, mediante depósito en cuenta corriente bancaria de Tribunal, dentro de 5º día de efectuado remate. Demás bases, modificaciones, antecedentes y protocolos constan en autos caratulados CARATULADO "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPEUCH / GARCÍA". Rol C-1347-2022. El Secretario. 07.

Remate. 21º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, piso 5, Santiago, subastará el 25 de abril de 2024 a las 13:30 hrs, en forma presencial Lote A nueve resultante de la subdivisión del Lote Nº 6, ubicado en la comuna de Puyehue, provincia de Osorno, individualizado en el plano archivado bajo el Nº 1724 en el Anexo del Registro de Propiedad del año 2017 de una superficie

de 5.076,4462 m2. Inscrito Fojas 450 Nº 407 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, año 2019. Mínimo \$11.168.047.- Para participar en la subasta, Todo postor, deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y 12:00 horas, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, y señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio deberá ser consignado dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del tribunal Nº 163503 del

Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Demás bases, modificaciones, antecedentes y protocolos constan en autos caratulados "Cooperativa Coopeuch contra Cárdenas" Rol C-8625-2020. El Secretario. 06.



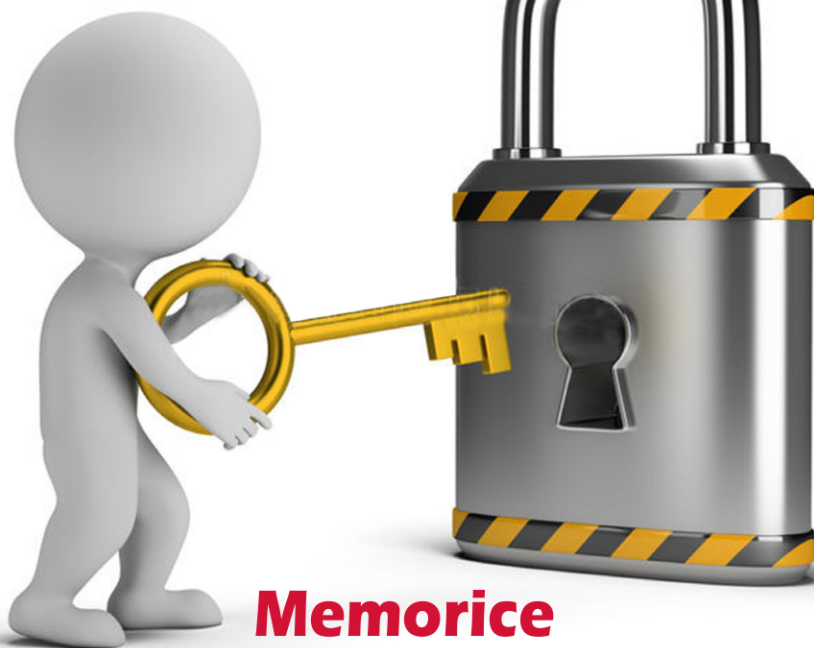
Remate ante el 15º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 04º piso, Santiago, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom el día 02 de mayo de 2024, a las 15:00 horas, el inmueble inscrito a fojas 21.741 Nº 31.370 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bie-

nes Raíces de Santiago, consistente en el departamento número mil setecientos doce, ubicado en el décimo séptimo piso, del proyecto denominado Edificio Espacio Santa Rosa, el cual tiene su acceso principal por calle Santa Rosa número novecientos noventa y uno, y por calle Porvenir número setecientos cuarenta y nueve, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Mínimo de posturas será la cantidad de 1840,0140 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más la suma de \$ 381.600.- por concepto de costas procesales y personales. Todo postor, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.062-8. Los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que ser guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deber efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizar posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Bases y demás antecedentes, causa Metlife Chile Seguros de Vida S.A. / Ortiz, Rol Nº 11557-2022. La Secretaría. 06.

Para Revisar

EDICIONES ANTERIORES...

**Navegar... Leer
Descubrir... Etc.**



**Memorice
La Clave...:**

"SINCLAVE"



Remate: 1º Juzgado Civil Santiago rematará 16 de mayo de 2024, 14:50 horas, mediante videoconferencia plataforma Zoom, Lote A del plano de subdivisión de la propiedad de calle Carrera número ocho mil quinientos

setenta y siete, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, en dieciséis metros con otros propietarios; Sur, en dieciséis metros con calle Carrera; Oriente, en treinta y cinco coma cero metros con Lote B del plano de subdivisión respectivo; Poniente, en treinta y cinco coma cero metros con otros propietarios. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 67001, N° 93806 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2020. Postura mínima será la suma equivalente a UF 2.746,67. Toda persona que tenga intención de participar como Postor en la subasta, deberá tener activa a lo menos su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Interesados rendir caución equivalente 10% del mínimo a través de vale vista endosable a nombre del tribunal, el cual deberá entregar a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo cada postor responsable de verificar se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponde. Precio pagadero 5º día desde subasta en cuenta corriente tribunal 9733 del Banco Estado mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> ID de reunión: 790 367 3329. Al que los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Expediente caratulado 'BCI con Zúñiga', rol N° 17263-2020. La secretaria. 08.

REMATE. ANTE SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LOS ÁNGELES. Valdivia 123, segundo piso. Los Angeles, en autos sobre juicio ejecutivo, caratulado "Banco de Crédito e Inversiones con Bustos Mercado Carola Beatriz" Rol C-2039-2020. roles acumulados 2040-2020 y 841-2021, con fecha 23 de abril del año 2024 a las 12:00 hrs., el que se efectuara en forma presencial, se procederá a subastar: INMUEBLE DENOMINADO LOTE NÚMERO DIEZ. CONSISTENTE EN CASA Y SITIO. UBICADA EN PASAJE ALBORADA NÚMERO CIENTO DOCE DE UNA SUPERFICIE DE DOSCIENTOS

METROS CUADRADOS DE LA CIUDAD Y COMUNA DE ANGOL. PROVINCIA DE MALLECO. NOVENA REGIÓN, cuyos deslindes especiales son: al NORTE, en veinte metros con Lote once: al SUR, en veinte metros con lote nueve; al ORIENTE, en diez metros con propiedad de Sara Cattán; y al PONIENTE, en diez metros con Pasaje Alborada.- Se inscribió la propiedad a nombre de doña Carola Beatriz Bustos Mercado, a fojas. N° 1783 N° 1428 en el Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Angol. El inmueble tiene el rol de avalúo fiscal N° 805-10, de la comuna de Angol. La tasación para los efectos de la subasta y el mínimo para las posturas será la suma de \$35.439.322.- Los interesados deberán consignar garantía del 10% del mínimo fijado, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil, para participar de la subasta mediante vale vista bancario, el cual deberá entregarse en dependencias del Tribunal, el día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00 horas. El precio del remate debe pagarse en dinero efectivo y al contado dentro de los tres días siguientes a la fecha del remate. El subastador debe designar domicilio en acto de remate dentro del radio urbano del tribunal, bajo apercibimiento de notificarse por el estado diario. Bases y demás antecedentes expediente digital. Secretario subrogante. 06.

Remate 7º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, se rematará mediante videoconferencia, el día 22 de abril de 2024, a las 15:15 horas, el departamento número 310 del tercer piso del Edificio Plaza Nataniel Cox, con acceso por calle Santiago número 1320, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5230, 5230-A al 5230-I. Se incluyen en el remate los respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al sector catastral veintisiete, de la manzana cero veintiuno, predio cero once del plano de fusión respectivo. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 90795 número 130301, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2016. Mínimo subasta será la suma de \$ 42.917.104. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate.

Los participantes en la subasta deberán subir las posturas en una suma igual o superior a \$ 300.000. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día fijado para la subasta, entre las 10:00 y 12:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista. En dicho acto el ministro de fe indicará el código ID para ingresar a la Plataforma Zoom y la contraseña generada, las que podrán ser únicamente utilizadas por el correspondiente postor; en el mismo horario, previa exhibición de la cédula de identidad, se entregarán las claves de acceso a la plataforma en cuestión a quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, las que también serán de uso exclusivo. Demás bases y antecedentes autos rol C-6292-2022, caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Ortiz. Ejecutivo. Secretario. 08.

EXTRACTO. Ante el Juzgado Civil de Puerto Varas causa Rol C-621-2022, ejecutivo, caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con VERGARA", el día 18 de Abril de 2024, 11:00 horas, por medio de video conferencia, plataforma zoom, se subastará un inmueble de propiedad de doña Ana María Vergara Mellado, ubicado en Calle Superintendente Guillermo Lunecke, numero 1034 manzana P, sitio o Lote número 03 del loteo Conjunto Habitacional, Parque Krahmer IV, comuna de Valdivia, Región de Los Ríos. El dominio se encuentra inscrito a su nombre a Fojas 403 vta. N° 503 del Registro de Propiedad del año 2004, del Conservador de Bienes Raíces de Valdivia. Mínimo para la subasta corresponde a la suma de \$89.096.469 (ochenta y nueve millones noventa y seis mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos), que corresponde a avalúo fiscal vigente. Precio se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en cuenta corriente Tribunal dentro quinto día contado desde fecha subasta. Para participar subasta, interesados deberán acompañar en la causa, con 12 horas de anticipación a la fecha de la

subasta, comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, correo electrónico y un teléfono (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), indicando el rol de la causa en la cual participará. Para participar de la subasta, los interesados deberán rendir caución en la causa, a través de cupón de Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal N° 82300022886, por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta. Demás bases y antecedentes, en causa señalada. SECRETARIO. 06.

EXTRACTO DE REMATE.

Juzgado de Letras La Unión, ubicado en calle Phillipi N° 720, en los autos caratulados "Banco de Crédito e Inversiones con Rodríguez, Mauricio", Rol C-717-2022, fijó audiencia de Remate, para el día 11 de abril de 2024 a las 12:00 horas, en dependencias del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de La Unión. Se rematará el LOTE NÚMERO VEINTIDÓS de la MANZANA B del Plano de Loteo del Conjunta Habitacional "ALTOS DE MARTEL", hoy "VILLA LOS PARQUES", ubicado en calle Parque Puyehue número cuarenta y ocho, de la ciudad de La Unión, Comuna del mismo nombre, LOTE que tiene una superficie aproximada de doscientos cincuenta y siete coma veintidós metros cuadrados y los siguientes deslindes: NORTE, con calle Puyehue en once coma cero metros; SUR, con Lote Cuatro de la manzana C en cero coma setenta y cuatro metros y con Lote Cinco manzana C en diez coma veintiséis metros; ORIENTE, con Lote Veintitrés en veintitrés coma treinta y ocho metros; y PONIENTE, con Lote Veintiuno en veintitrés coma treinta y ocho metros. El Plano referido se encuentra agregado al final del Registro Especial de Planos del Conservador de Bienes Raíces de La Unión del año dos mil trece con el número ochenta y seis. El título de dominio rola inscrito a su nombre a fojas novecientos treinta y dos número mil ochenta del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Unión del año dos mil trece. Rol de Avalúo 460-34, comuna de La Unión.-El mínimo para comenzar las posturas será el avalúo fiscal vigente a la fecha en que se efectúe el remate, esto es, la cantidad de \$32.699.027 (treinta y dos millones seiscientos noventa y nueve mil veintisiete pesos), conforme a la tasación aprobada en autos, correspondiente al avalúo fiscal para el primer semestre del año 2024 Los interesados en tomar par-

te en el remate como postor, deberán constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo, mediante depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal, en el Banco del Estado de Chile. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico del tribunal: jlyg_launion@pjud.cl a más tardar una hora antes de aquella fijada para la subasta los siguientes antecedentes: A. Comprobante legible de haber rendido la garantía, B. Su individualización, indicando: B.I. Nombre completo y Rut, B.2. El rol de la causa en la cual participará, B.3. Correo electrónico; Bases y demás antecedentes en portal del poder judicial. Ruth Cepeda Walther, Ministro de fe. 06.



Remate: 2º Juzgado de Letras de Calama, Granaderos N° 2345 - 3º piso Calama, Rol N° C-1724-2019, causa Banco Itaú Corpbanca/Hernández, juicio ejecutivo, se rematará a través de la plataforma zoom el día 25 de abril de 2024 a las 12:00 horas. El remate se llevará a cabo por videoconferencia por la plataforma Zoom. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal, o transferencia bancaria a la aludida cuenta corriente. También la garantía podrá consistir en un vale vista a la orden del Tribunal, caso en el cual deberá ser acompañado materialmente, a más tardar con 24 horas de antelación a la subasta. En todo caso, los postores interesados, con su Clave Única del Estado, deberán completar el formulario de postulación de la Oficina Judicial Virtual e ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a más tardar hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción de la parte demandante, deberá rendir caución por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal. El bien a subastar corresponde a los derechos sobre la propiedad ubicada en Calle Marín números trescientos treinta y cinco - trescientos treinta y nueve, correspondientes al departamento número mil trece del décimo piso y del estacionamiento número cero sesenta del subterráneo, del Edificio del Claustro, comuna de Santiago, Región Metropolitana, vigente a nombre del ejecutado a Fojas 28516,

número 43368, del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2013. Mínimo: \$8.753.097. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. 07.

EXTRACTO: REMATE ANTE TERCER JUZGADO CIVIL DE VALPARAÍSO.

Se rematará el 25 de abril de 2024, a las 10:00 horas. Según lo dispone acta N° 2632021 de la Excm. Corte Suprema, mediante video conferencia vía Zoom, siguiente bien raíz: inmueble consistente en sitio y Casa ubicado en la comuna de La Calera. Provincia de Quillota. Pasaje uno N° 1.787, del Conjunto Habitacional villa Santa Rosa y que corresponden al Lote N°4 de la manzana B del plano agregado con el N° 1.863 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de La Calera. Inscrito en el Registro de Propiedad el Conservador de Bienes Raíces de La Calera, a Fojas 957. N° 950 del año 2022. Mínimo para subasta será \$31.025.025.350. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta. Para participar en la subasta, interesados deberán: a) Contar con clave única nacional activa, con los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate. Será de cargo exclusivo de las partes y postores contar con elementos de conexión o tecnológicos necesarios, b) Todo interesado en participar en la subasta (Excepto el ejecutante) deberá rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante depósito judicial en cuenta corriente del tribunal. No se admitirán transferencias electrónicas u otras formas de pago, c) interesados deberán constituir garantía mencionada antes de 72 horas de la fecha fijada para el remate, para lo cual deberán enviar correo electrónico al correo: jc3_valparaíso_remates@pjud.cl, junto con su individualización, rol de la causa, su correo electrónico, número de teléfono de contacto, adjuntando comprobante legible de haber rendido la caución y copia de la cédula de identidad por ambos lados. Vencido plazo indicado no se admitirá constitución de garantía alguna. Ministro de fe del tribunal, certificará en la causa listado de postores que hayan rendido caución suficiente, excluyendo extemporáneas, remitirá a cada postor calificado, correo electrónico con indicación de

día, hora del remate y forma de conectarse a la plataforma respectiva, junto con el enlace. Ejecutante e interesados deberán conectarse con 30 minutos de anticipación a la hora fijada para remate. Acta de remate deberá el adjudicatario ingresarla firmada con clave única, antes de las 12:30 horas de día del remate, en la causa respectiva a través de la Oficina Judicial virtual. Juez firmará acta con Firma Electrónica Avanzada. Devolución de garantías a postores no adjudicatarios, se efectuará en plazo de 15 días hábiles, siguientes al remate. Escritura definitiva de compraventa deberá extenderse dentro de 30 días contados desde resolución que ordena extenderla. Bases y demás antecedentes, juicio ejecutivo. Rol N° C-2.050-2023, caratulado "Banco Itaú Chile con Valdebenito" o en la Página WEB de la Oficina Judicial Virtual. Secretaría. 07.



EXTRACTO Ante 1° Juzgado Letras Civil Talca, juicio ejecutivo "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con COMERCIALIZADORA MIÑO BERRIES SPA Y OTRO", rol C-783-2023, 15 de abril de 2024, 13:00 horas, se rematará propiedad que consiste en SITIO número TREINTA Y SIETE, resultante de la división del Fundo Cunculén, sector Oriente del inmueble ubicado en la comuna de Pehuenhue, provincia de Talca, inscrito a fojas 5188, número 5019, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca del año 2021. La subasta se llevará a efecto por modalidad remota, sin perjuicio de postores presenciales. Los postores deberán conectarse por videoconferencia <https://zoom.us/j/92791320670?pwd=U1RLREFMYndhUXIWNuHOT3QzNDJ-SQT09>, ID de reunión: 92791320670 Código de acceso: 912766, al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate. En el caso de postores presenciales, deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio del remate, con todas las medidas de seguridad e higiene. Mínimo posturas: \$19.213.664. Garantía seriedad posturas: 10% del mínimo. Postores en línea sólo mediante boleta de consignación en cuenta corriente Tribunal, y deberán realizar su postulación a través del módulo pertinente de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al remate. Postores

presenciales, deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, hasta antes del llamado al remate por parte del Tribunal. Pago precio adjudicación: 10 días hábiles desde fecha remate en depósito cuenta corriente tribunal o vale vista a su orden. Demás antecedentes causa citada. Secretario (S). 06.

EXTRACTO: Por Resolución del 1° Juzgado de Letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "Banco del Estado de Chile con Campino", rol N° 2805-2021, se ha decretado remate del inmueble ubicado en la ciudad de Antofagasta. DEPARTAMENTO N° 321, DEL EDIFICIO DOÑA AURORA, Y ESTACIONAMIENTO N° 476, DEL EDIFICIO DOÑA ANGÉLICA, DEL CONJUNTO HABITACIONAL LEONORA LATORRE, DEL SECTOR N° 5-B, DEL BARRIO INDUSTRIAL DE LA CIUDAD, CON INGRESOS POR CALLE NICOLÁS TIRADO N° 20 Y POR CALLE EL ORO N° 8275. Título actualmente inscrito a fojas 451, N° 482, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2015. Remate se realizará mediante videoconferencia el día 22 de abril de 2024, a las 11:00 horas, debiendo accederse a la misma a través de la dirección, <https://zoom.us/j/93735944926> ID de reunión: 93735944926, para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) en la causa correspondiente, debiendo enviar copia del comprobante al correo electrónico jl1_antofagasta@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate y/o vale vista que se podrá acompañar en la Secretaría del Tribunal, al menos con un día hábil de antelación a la subasta, en horario de atención al público, esto es, los días lunes, miércoles y viernes desde las 9:00 a 13:00 horas. Todo interesado en presenciar y/o participar en el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. El mínimo para

iniciar la subasta será la suma de \$37.108.230- más costas del juicio, conforme a la tasación aprobada en estos autos, correspondiente al avalúo fiscal para el primer semestre del año 2024. Precio debe pagarse al contado, dentro de 3 días, hábiles siguientes a la fecha del remate. Para hacer posturas los interesados deberán consignar el 10% del mínimo establecido para la subasta. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. 07.

EXTRACTO REMATE. En causa Rol C-1773-2015, caratulado "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con BARRAZA MELLA ROXANA FRANCISCA", seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de la Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena, se designó el día 18 de abril de 2024 a las 11:30 horas, se llevará a efecto el remate del inmueble ubicado en Calle Pedro Pablo Muñoz Sin Número, La Higuera, inscrito a fojas 5777, N° 4287 correspondiente al año 2013 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, cuyo avalúo asciende a la suma de \$8.291.449.- según consta en el Rol de avalúo fiscal N° 206-8, de la comuna de LA HIGUERA. Mínimo para la subasta será el valor de la tasación fiscal correspondiente al semestre en que se realice el remate y que a modo ilustrativo equivale para el presente semestre a \$8.291.449.- Precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes a la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá constituir garantía suficiente en la causa equivalente al 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista a la orden del Tribunal endosado a favor de este. Mayores antecedentes en la Secretaría del Tribunal. Isabel Del Carmen Cortés Ramos Secretario PJUD Veintiséis de marzo de dos mil veinticuatro. 07.

EXTRACTO REMATE. Ante el 2° Juzgado de Letras de San Fernando, autos ejecutivos "BANCO ESTADO DE CHILE CON GONZÁLEZ ORELLANA MARISEL MARGARITA" ROL C-1396-2017, rematará la propiedad denominada Lote 26 de la manzana G, ubicada en calle Aníbal Zañartu N° 0381, Población Independencia V, San Fernando, inscrita a nombre Marisol Margarita González Orellana a fojas 4036 número 4213 del Registro Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando, correspondiente al

año 2013, Rol Avalúo fiscal 751-3 comuna San Fernando. Remate será 16 Abril 2024, 12:00 horas y se realizará por videoconferencia, en la sala virtual tribunal mediante plataforma Zoom, Link de conexión: <https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFJj-K0Zkd2VEQkp6eUc3NDB4ck-FIQT09>. ID de reunión: 2616659749, Código de acceso: 212121. Mínimo posturas, es la suma de \$28.751.616.- Interesados en participar en subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco listado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico jl2_sanfcmmando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. Vanessa Olivia Manríquez Maulén. Secretario. 06.

EXTRACTO: REMATE. SEGUNDO Juzgado de Letras de Quillota, en causa Rol C-1736-2018, caratulado "Banco del Estado de Chile con Fernández", se fijó fecha de subasta para el día 18 de abril de 2024, a las 12:00 horas, mediante video conferencia en plataforma Zoom. ID: 3951917402. (Sin clave o código de acceso), o bien ingresando al Link: <https://Zoom.us/j/3951917402>, respecto del inmueble consistente en Lote 30 de la Manzana D del plano de Loteo Antumapu VI, ubicado en Pasaje Macul N° 1122, comuna de Quillota; inscrito a fojas 4628 N°1240 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, de propiedad de Doña Valeria Alejandra Fernández Araya. Mínimo para la postura \$21.236.683, que corresponde a la tasación fiscal del bien embargado primer semestre de 2024. El precio total de la adjudicación, deberá ser pagado al contado, mediante Cupón de pago en Banco Estado o depósito en la cuenta corriente bancaria del Tribunal, a más tardar dentro del tercer día hábil contado desde la fecha del remate. Todo postor, excepto

el banco ejecutante (quien tomará parte en la subasta como postor con cargo a sus créditos), para tomar parte en el remate deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta a través de Cupón de Pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, esto es, mediante depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal a través de cupón de pago en las sucursales de Banco del Estado de Chile. El cupón de pago deberá obtenerse por el postor desde la página web <http://re-ca.pjud.cl>. No se aceptará otro medio para constituir garantía. En relación al comprobante de dicha garantía, este ha de ser remitido al correo electrónico del respectivo tribunal, esto es. jl2_quillota_remates@pjud.cl a más tardar a las 12:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha en la subasta, entendiéndose para estos efectos que los días sábados no constituyen días hábiles, indicándose el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. La realización de la subasta ha de llevarse a efecto íntegramente por medio de videoconferencia, motivo por el cual, para efectos de su desarrollo, todos los postores han de contar con un dispositivo electrónico con cámara, micrófono y aplicación Zoom. En cuanto a la adjudicación y firma del Acta de Remate, se verificarán los datos del adjudicatario, y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresarla, de manera inmediata, en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. Los gastos e impuestos del acta de remate, de la escritura definitiva de compraventa, incluso impuestos y los demás necesarios para entrar en posesión legal y material del inmueble, como así también todas aquellas deudas de contribuciones, cuentas y consumos del inmueble serán de cargo del subastador. Adjudicatario deberá consignar domicilio dentro del radio urbano, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se le notificarán las resoluciones del tribunal por el estado diario. Demás antecedentes y bases de la subasta en la Secretaría del Tribunal. 06.

EXTRACTO DE REMATE DEL SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE, ubicado en Antonio Tirado Nro. 140, Ovalle, rematará el día 19 de Abril de 2024, a las 12:00 horas, mediante video conferencia por la plataforma Zoom, la

propiedad ubicada en Pasaje José Stegmeir Schwnger N° 576, Ovalle, inscrito a nombre de Javier Gahona Ibacache, a fojas 3263 vuelta N° 3298 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, correspondiente al año 2008. Rol de avalúo 420-166 Ovalle. Mínimo para la subasta será de \$19.193.402, los interesados deberán consignar previamente el 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal tomado en Banco Estado, y acompañando materialmente a la causa. Bases de subasta y demás antecedentes constan en causa Rol C-969-2019, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con GAHONA" SECRETARIO SUBROGANTE. 07.

EXTRACTO ANTE TERCER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, SAN MARTIN 2984, 6° piso, antofagasta, autos rol c-3650-2020, caratulados "banco estado con troncoso", juicio ejecutivo, se rematará 23 abril 2024, 12:00 horas, secretaria tribunal propiedad ubicada comuna antofagasta. depto. 12, block 4. con ingreso avenida héroes de la concepción 8350, inscrita fs.4376, n° 4685, registro propiedad conservador bienes raíces antofagasta, año 2014. mínimo subasta \$10.628.823. precio pagadero contado dentro tres días hábiles siguientes fecha remate. para tener derecho participar interesados deberán rendir garantía equivalente 10% mínimo conforme bases remate, mediante depósito judicial, cupón de pago o vale vista a nombre juzgado. demás bases y antecedentes secretaria del tribunal. 07.

EXTRACTO ANTE CUARTO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, SAN MARTIN 2984, 7° piso. antofagasta. autos rol c-2207-2018, caratulados "banco estado con arias", juicio ejecutivo, se rematará 22 abril 2024, 11:30 horas, modalidad videoconferencia, propiedad ubicada comuna antofagasta pasaje francisco miranda 941, inscrito fs.1762 vta., n° 1952, registro propiedad conservador bienes raíces antofagasta año 2010. mínimo subasta \$23.504.289.- mas costas, precio pagadero contado dentro cinco días hábiles siguientes fecha remate. adjudicatario deberá pagar además gastos del juicio. interesados deberán remitir, conjuntamente con datos de contacto, copia legible comprobante cupón de pago o depósito judicial a correos electrónicos: jl4_antofagasta@pjud.cl y jocaranza@pjud.cl, hasta las 12:00 horas día hábil anterior fecha fijada para remate. en

caso vale vista, además deberá ser entregado físicamente en dependencias tribunal con antelación remate, una vez verificadas las consignaciones, se remitirá a postores link para conexión remate por videoconferencia. demás bases y antecedentes secretaria tribunal. 07.

13° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos n° 1409 piso 4, Santiago rematará el día 25 de abril de 2024 a las 13.45 horas, el inmueble consistente al lote número c dos del plano de subdivisión del lote c, del proyecto de parcelación Lo Vargas, comuna de Lampa, Región Metropolitana, inscrito a fojas 51471, n° 80.360, del registro de propiedad del año 2009 del Conservador del Bienes Raíces de Santiago, mínimo subasta \$6.348.068.-. Los interesados deben consignar garantía suficiente por el 10% para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut n° 60.306.013-k. El plazo para pagar el saldo del precio será al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut n° 60.306.013-k. Para tales efectos, deberán además enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Mayores antecedentes autos Banco de Estado de Chile con Lobos Hidalgo Rol C-12391-2017. La Secretaría. 07.

ANTE 25° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11° PISO, Subastará El 23 de Abril de 2024, a Las 15:10 Horas, Mediante Vi-

deoconferencia Plataforma Zoom, Inmueble Correspondiente a La Propiedad Ubicada en Pasaje Las Azucenas Número Cuatrocientos Noventa y Seis, Que Corresponde Al Sitio Lote Número Dos de La Manzana Número Trece del Sector Cero Cero Uno de La Población El Bosque, Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, Inscrito a Fojas 35660, N° 51328, del Registro de Propiedad del Conservador Bienes Raíces de Santiago, Año 2017. Mínimo Posturas \$21.660.041. Precio Remate Pago Contado Dentro de 5° Día Hábil. Interesados Deberán Rendir Caución, Por La Cantidad Correspondiente Al 10% del Precio Mínimo Fijado Para La Subasta, de Conformidad a Lo Dispuesto en El Artículo 5 de La Acta 13-2021, Pero Preferentemente Por Medio de Un Vale Vista a La Orden del Tribunal, Cuya Imagen Digitalizada, o en Su Caso, El Comprobante de Haber Dado Cumplimiento a Lo Dispuesto en El Citado Artículo 5 Deberá Ser Acompañada a Los Autos a Través de Presentación en La Oficina Judicial Virtual, Indicándose en La Referida Presentación Un Teléfono y Correo Electrónico de Contacto, Todo Hasta Las 15:00 Horas del Día Anterior a La Subasta, a Fin de Verificar La Postulación Al Remate y La Veracidad del Vale Vista o de La Garantía, y Coordinar La Participación Vía Correo Electrónico y Recibir El Link Con La Invitación a La Subasta a Través de La Plataforma Zoom. Los Postores Deberán Contar Con Clave Única del Estado. Bases y Antecedentes Juicio Ejecutivo "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON LAGOS", ROL C-32050-2019. Secretario. 05-06-07-08.

ANTE 25° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11° PISO, subastará el 23 de abril de 2024, a las 15:20 horas, mediante videoconferencia plataforma zoom, inmueble correspondiente al departamento número cuarenta y uno del cuarto piso, block tres, con acceso por Calle Diagonal Santa Elena número dos mil ochocientos diecinueve, Comuna de San Miguel, hoy comuna de San Joaquín, de acuerdo al plano archivado bajo el N°7.206, y los derechos en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 1147 vta, N° 866, del registro de propiedad del Conservador Bienes Raíces de San Miguel, año 2008. mínimo posturas \$23.980.637. precio remate pago contado dentro de 5° día hábil. interesados deberán rendir caución, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, de

conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la acta 13-2021, pero preferentemente por medio de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5, deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la oficina judicial virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma zoom. los postores deberán contar con clave única del estado o bien con firma digital avanzada. para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la oficina judicial virtual. bases y antecedentes juicio ejecutivo "Banco del Estado de Chile con Zuffiga", Rol C-3009-2022. Secretario. 06-07-08-09.

VIDA security

Remate. 13° Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409 Piso 4. Rol C-12651-2023. Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado Seguros Vida Security Previsión S.A. con Aguayo Mesías, Fredy Antonio. Se rematará el día 23 de Abril de 2024 a las 13:00 horas, propiedad correspondiente a departamento N° 802, octavo piso, bodega N° 91, segundo subterráneo y estacionamiento N° 47, primer subterráneo, todos Edificio Parque Dublé Almeyda, con acceso por calle Dublé Almeyda N° 1600, Comuna Ñuñoa, además de derechos proporcionales al valor de los adquiridos en unión de los adquirentes de los otros inmuebles en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno inscrito a fs. 25401 N° 41417 Registro Propiedad año 2006 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta será la cantidad de 1.210.8329 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$257.800.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal dentro de 5 días hábiles siguientes a la subasta. Postores consignar garantía por 10% mínimo subasta mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k hasta las 14:00 horas día hábil anterior a subasta. Postores manifi-

star intención de participar y coordinar asistencia mediante escrito en O.J.V. y correo enviado a jcsantiago13_remates@pjud.cl, acompañando copia legible vale vista, señalando un correo electrónico y número de teléfono para conexión, a más tardar 14:00 horas día hábil anterior a subasta. La Subasta se realizará por videoconferencia mediante plataforma Zoom. Todo interesado para presenciar y/o participar en la subasta deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El secretario. 07.

Remate: 29º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 18º, Santiago, el 30 de abril de 2024, a las 15:30 hrs., se subastará la propiedad consistente en la Vivienda Uno, del Conjun-

to de Viviendas acogida a la Ley de Pisos, ubicada en calle Levarte número setecientos sesenta, Playa Ancha, comuna de Valparaíso, e individualizada en los planos agregados bajo los Nºs 362 y 363 en el Registro de Documentos de 1996. Inmueble inscrito a nombre de Armando Segundo González Lagos, a Fojas 31 V, Número 65 del año 1997 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. El mínimo para la subasta será la suma de 523,1878 Unidades de Fomento, equivalencia a la fecha de la subasta, más la suma de \$ 309.220.- por concepto de tasación de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del tribunal del Banco Estado, a su orden. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal, documento

que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados, deberán ingresar comprobante legible de rendición de caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copias -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico. Se hace

presente que la subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, ingresando al siguiente link: <https://zoom.us/j/93123313887>, siendo carga de los interesados el disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar, correspondiendo al tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Demás antecedentes en expediente C-13108-2023, Seguros Vida Security Previsión S.A. / González Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaría.07.



EXTRACTO. Primer Juzgado Letras San Fernando, Luis Amesti 1550 San Fernando rematará 16 de

Mayo de 2024 a las 9:00 horas: sitio y casa ubicado en la comuna de San Fernando pasaje Los Peumos Nº 0544 de la Villa Los Castaños y que corresponde al sitio tres de la manzana 1 del plano de loteo respectivo de la comuna de San Fernando, inscrito a nombre de Javieria Andrea Romo Labbe a fojas 380 Nº 386 y a fojas 1348 Nº 1398 ambas del Registro Propiedad del año 2016 a cargo del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. Mínimo para la postura \$22.005.415.- precio se pagará dentro de plazo de cinco días contados desde el acto del remate solo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Para tener derecho a hacer posturas interesados deberán presentar consignación mediante cupón de pago del Banco Estado que se extrae directamente de la página del Poder Judicial desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, esto es, la suma de \$2.200.541.- y una vez efectuado, deberán ingresar comprobante legible de rendición de caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a la fecha del remate, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. La subasta se realizará a través de videoconferencia, mediante la plataforma "Zoom", para lo cual se requiere que las partes y postores cuenten con los elementos tecnológicos y de conexión, para llevar a efecto la audiencia del remate. Enlace de la audiencia a efectuarse en la sala virtual del Tribunal: <https://zoom.us/j/3648170914?pwd=SkFFR0ZXSks9IUEI-ZbXhmSjBxcW1qUT09>. ID de reunión: 364 817 0914. Código de acceso: d67fxM. Todo interesado en participar de la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece el Auto Acordado Nº 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. El acta de remate deberá suscribirse por el adjudicatario, dentro de tres días hábiles de efectuado el remate. Concluida la subasta, se verificarán los datos del postor adjudicatario, y para la suscripción del acta se le remitirá ésta al adjudicatario para la fir-

RECUERDE...!!!

Que al Publicar en
Diario Públicos y
Legales encontrará...

- El Mejor.CL en avisos Legales.
- 100% Lectores objetivos.
- Por Lejos... El Valor más Económico del Mercado.
- Información fresca ON LINE diariamente.

DIARIO **P & L**®



ma, al correo electrónico que éste señale para tal efecto y posteriormente la suscribirá y subirá directamente a la causa, a través de la Oficina Judicial Virtual con su Clave Única. Suscrita el acta, el tribunal y el ministro de Fe respectivo la firmarán con su firma electrónica avanzada, dejando constancia en la misma, del hecho de haberse firmado por el postor adjudicatario. En caso de que el adjudicatario no suscriba el acta de adjudicación en la forma señalada anteriormente, se hará efectivo el apercebimiento y quedará sin efecto el remate, haciéndose efectiva la caución consignada por aquél, la que será abonada al crédito en la forma prevista en el inciso segundo del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. Demás bases, condiciones y antecedentes para remate en causa Rol N° 1965-2022 "SCOTIABANK CHILE con ROMO LABBE JAVIERA ANDREA". Secretario subrogante. Lorenzo Antonio Bustamante Méndez. Secretario. 06.

REMATE JUDICIAL, PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE COYHAIQUE, BILBAO 777 A. Ante Primer Juzgado de Letras de Coyhaique, Bilbao 777 A, se rematará lunes 15 de abril 2024, a las 09:00 horas, inmueble correspondiente al Lote N° 7 de 5.374 metros cuadrados de superficie, ubicado en el sector Río Claro, Km.6, comuna Coyhaique; inscrito fojas 1921 vta., N° 1348 en Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de Coyhaique año 2008. Postura mínima \$101.989.325.- Precio pagadero contado. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través página del Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco Estado; excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco Estado, el cual deberá ser entregado entre los días lunes y viernes de la semana en que se lleve a cabo el remate, en la secretaría del tribunal. Interesados acompañar comprobante haber rendido garantía al correo electrónico jl1_coyhaique@pjud.cl, con copia al correo mcmunozc@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a fecha remate. La audiencia decretada se realizará de manera virtual por plataforma zoom, con los siguientes datos: ID de reunión: 7953535169, o el link <https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSR05VR2JQd1RVRWVvOTR0Z3Rtdz09>. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulado "Banco

Scotiabank con Carmi Nahas, Ricardo Antonio", Rol N° C-411-2023.- COYHAIQUE, 15 de marzo de 2024. LA SECRETARIA. 06.

REMATE. SEGUNDO JUZGADO Civil de Concepción, Causa Rol C-3328-2023 Juicio ejecutivo, caratulado "SCOTIABANK CHILE con LOBOS", se ha ordenado remate para la audiencia del día 26 de abril de 2024 a las 10:30 horas. Se rematará el inmueble ubicado en Calle Los Arrayanes 110, del Condominio Bosques Del Sur "B", comuna de Penco. El dominio a nombre de la parte ejecutada rola inscrito a fojas 753, número 222 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Penco. Mínimo posturas \$13.883.073, caución interesados 10% mínimo \$1.388.307.- 1.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado 2.- Para efectos de la postulación, los postores deberán ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate) Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana, en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de envío. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". El remate se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom y que todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de

remate, señalados precedentemente. Link de conexión y plataforma: Link de conexión y plataforma: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh-6dEUR3Brb2h60U95c-kWwATzPqT09> ID de reunión: 95710494303. Código de acceso: 918956. Demás antecedentes en la carpeta virtual del propio juicio. El Secretario Subrogante. 06.

REMATE. SEGUNDO JUZGADO Civil de Concepción, Causa Rol C-1265-2017 Juicio Sumario, caratulado "SCOTIABANK CHILE con LOBOS", se ha ordenado remate para la audiencia del día 26 de abril de 2024 a las 11:00 horas. Se rematará el inmueble ubicado en la comuna de Talcahuano, calle Manuel Bayón número 3481, que corresponde al Lote 19 de la Manzana 2, del Loteo denominado Megaloteo Las Salinas, Lote 4-A - El dominio a nombre de los coejecutados Benedito Navarro Andrade y Tatiana Figueroa Sanhueza rola inscrito a fojas 786, número 582 del Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano. Mínimo posturas \$20.501.068, caución interesados 10% mínimo \$2.050.106. 1.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado 2.- Para efectos de la postulación, los postores deberán ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate) Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana: en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de envío. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial

Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". El remate se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom y que todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. Link de conexión y plataforma: Link de conexión y plataforma: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh-6dEUR3Br-b2h60U95c-kWwATzPqT09> ID de reunión: 95710494303. Código de acceso: 918956. Demás antecedentes en la carpeta virtual del propio juicio. El Secretario Subrogante. 06.

REMATE: ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN. Castellón N° 432, Piso 2. Concepción, se rematarán por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, el día 26 de Abril de 2024, a las 11.30 horas; separadamente los siguientes lotes: LOTE 1: Unidad ciento treinta y siete (137), que corresponde al Local Comercial cuatro (4) del primer piso, del Edificio La Javiera, construido en el Lote Ocho (8) de la manzana Dos (2) del Loteo Parque Residencial Valle de Paicaví de Avenida Cataluña número mil ciento dieciocho (1.118). Valle Escondido de Paicaví, de la ciudad y comuna de Concepción. Se comprenden los derechos en los bienes comunes. Mínimo: 1.541 Unidades de Fomento. LOTE 2: Unidad ciento seis (106), que corresponde al Estacionamiento Uno (1), del piso menos uno, del Edificio La Javiera, construido en el Lote Ocho (8) de la manzana Dos (2) del Loteo Parque Residencial Valle de Paicaví de Avenida Cataluña número mil ciento dieciocho (1.118). Valle Escondido de Paicaví, de la ciudad y comuna de Concepción. Se comprenden los derechos en los bienes comunes. Mínimo: 263 Unidades de Fomento. LOTE 3: Unidad ciento siete (107), que corresponde al Estacionamiento Dos (2), del piso menos uno, del Edificio La Javiera, construido en el Lote Ocho (8) de la manzana Dos (2) del Loteo Parque Residencial Valle de Paicaví de Avenida Cataluña número mil ciento dieciocho (1.118). Valle Escondido de Paicaví, de la ciudad y comuna de Concepción. Se comprenden los derechos en los bienes comunes. Mínimo: 641 Unidades de Fomento. Todos los lotes de propiedad de la sociedad DH ARTE Y OFICIO SpA se encuentran inscritos a fojas 3602 N° 3229 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Todo postor interesado debe consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante vale a la vista a nombre del Segundo Juzgado Civil de Concepción tomado en el Banco Estado (no transferencia electrónica). Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado. Para efectos de la postulación, los postores deberán ingresar a la Oficina

del piso menos uno, del Edificio La Javiera, construido en el Lote Ocho (8) de la manzana Dos (2) del Loteo Parque Residencial Valle de Paicaví de Avenida Cataluña número mil ciento dieciocho (1.118), Valle Escondido de Paicaví, de la ciudad y comuna de Concepción. Se comprenden los derechos en los bienes comunes. Mínimo: 565 Unidades de Fomento. LOTE 5: Unidad ciento dieciocho (118), que corresponde al Estacionamiento Trece A (13A), al Estacionamiento Trece B (13B) y la Bodega Cinco (5), todos del piso menos uno, del Edificio La Javiera, construido en el Lote Ocho (8) de la manzana Dos (2) del Loteo Parque Residencial Valle de Paicaví de Avenida Cataluña número mil ciento dieciocho (1.118), Valle Escondido de Paicaví, de la ciudad y comuna de Concepción. Se comprenden los derechos en los bienes comunes. Mínimo: 565: Unidades de Fomento. LOTE 6: Unidad ciento treinta y uno (131), que corresponde al Estacionamiento Veintiséis (26), del piso menos uno, del Edificio La Javiera, construido en el Lote Ocho (8) de la manzana Dos (2) del Loteo Parque Residencial Valle de Paicaví de Avenida Cataluña número mil ciento dieciocho (1.118). Valle Escondido de Paicaví, de la ciudad y comuna de Concepción. Se comprenden los derechos en los bienes comunes. Mínimo: 263 Unidades de Fomento. LOTE 7: Unidad ciento treinta y dos (132), que corresponde al Estacionamiento Veintisiete A (27A), al Estacionamiento Veintisiete B (27B), ambos del piso menos uno, del Edificio La Javiera, construido en el Lote Ocho (8) de la manzana Dos (2) del Loteo Parque Residencial Valle de Paicaví de Avenida Cataluña número mil ciento dieciocho (1.118), Valle Escondido de Paicaví, de la ciudad y comuna de Concepción. Se comprenden los derechos en los bienes comunes. Mínimo: 641 Unidades de Fomento. Todos los lotes de propiedad de la sociedad DH ARTE Y OFICIO SpA se encuentran inscritos a fojas 3602 N° 3229 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Todo postor interesado debe consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante vale a la vista a nombre del Segundo Juzgado Civil de Concepción tomado en el Banco Estado (no transferencia electrónica). Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado. Para efectos de la postulación, los postores deberán ingresar a la Oficina

Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana: en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, los postores deberán contar con un computador o teléfono celular, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de estos, el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. Saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh-6dEFUR3Brb2h6OU95c-kVWaTZpQT09>. ID de reunión: 9571049 4303. Código de acceso: 918956. En cuanto a la garantía de aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado, deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a fin de que el respectivo vale vista sea endosado. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados "Scotiabank Chile

con DH Arte y Oficio Spa" Rol C-1489-2023. Secretaria. 07.

Remate: Ante Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 16º, Santiago, día 30 de Abril de 2024 a las 12:00 horas, se rematará mediante video conferencia, el inmueble consistente en el Departamento número mil cuatrocientos tres, ubicado en el décimo cuarto piso de la primera etapa de Edificio Atalaya Bolevard, con acceso principal por calle Monjitas setecientos cuarenta y cuatro, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a nombre de don Eduardo Daniel Macías Inzunza a fojas 19.664 N° 30.017 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$ 70.418.529.-. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente, por el equivalente al 10% del mínimo para la subasta, a través de vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica. Interesados presentar vale vista en dependencias del Tribunal día hábil anterior a la fecha fijada para el remate entre 12:00 y 14:00 horas, con copia carnet de identidad, nombre completo, teléfono y mail a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Saldo de precio pagarse al contado dentro de quinto día hábil de efectuado remate. El acta de remate deberá ser firmada por el postor adjudicatario con clave única el mismo día de la adjudicación. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados Scotiabank con Macías Rol C-15873-2023. Secretaria. 08.

Remate: Quinto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, Santiago, rematará el 23 abril 2024, a las 13:00 horas, por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, inmueble de propiedad ejecutado consistente en la Casa B-5, ubicada en calle La Ladera N° 1.124 guión 5, del Condominio Parque Cerro Negro B, con acceso común por calle La Ladera N° 1.124, Comuna de San Bernardo, incluidos los derechos proporcionales en los bienes comunes en-

tre los cuales se encuentra el terreno en el que se construyó el condominio, inscrito a fojas 685 N° 1.178 Registro Propiedad año 2018, Conservador Bienes Raíces San Bernardo. Mínimo de la subasta \$48.009.432. Garantía 10% mínimo mediante vale vista nombre tribunal y presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El link de invitación a la subasta es el siguiente: <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR-4SHlaRGYwYmVBWEI6ekhG-dWpOdZ09ID4182380109>. Contraseña 453304 Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. En el mismo acto del remate, el subastador, a excepción del Banco del Estado de Chile, deberá fijar domicilio urbano en la ciudad y comuna de Santiago, a fin que se le notifiquen las resoluciones que a él se refieren, bajo apercibimiento que, si así no lo hiciera, se le notificarán éstas por el estado diario. Saldo de precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante consignación en cuenta corriente del tribunal N° 9717, Rut N° 60.306.005-9, Quinto Juzgado Civil Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal, expediente Rol C-0542-2023, caratulado Scotiabank con Henriquez, Ejecutivo, Secretaria. 07.

Remate. Noveno Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 3, próximo 30 de Abril de 2024 a las 11:00 hrs. se rematan por videoconferencia, plataforma Zoom, conjuntamente y como un todo: Uno) Departamento N° 309 del piso tres del Edificio Eco Vista, con acceso por calle Los Carrera N° 1131, Comuna y Ciudad de Copiapó,

y derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el edificio, terreno y demás bienes comunes, inscrito fojas 3304 número 2439 del Registro Propiedad año 2019 Conservador Bienes Raíces de Copiapó. Dos) Estacionamiento N° 152 del tercer subterráneo del Edificio Eco Vista, con acceso por calle Los Carrera N° 1131, Comuna y Ciudad de Copiapó, y derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el edificio, terreno y demás bienes comunes, inscrito fojas 3305 número 2440 del Registro Propiedad año 2019 Conservador Bienes Raíces de Copiapó. Mínimo subasta: \$59.877.440.- Postores interesados deben constituir garantía por el 10% mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal, que deberá entregar materialmente el día inmediatamente anterior a la subasta entre 9:00 y 12:00 horas en el tribunal, calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de cédula identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, en la que debe señalar en forma clara el rol causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. Acta remate se suscribirá con firma electrónica avanzada. Saldo precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Enlace para subasta <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bT-hMeFc4VIY1WmIHcXZEBj-ZWMTc0Z09>. ID 641 324 8095. Código Acceso 757295. Demás bases y antecedentes en autos Scotiabank Chile Con Mardones Silva, Rol C-14.459-2023. Secretaria. 06.

Remate Ante 17º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 piso cuatro, se rematará el 25 de abril de 2024 a las 13:00 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, propiedad consistente en departamento N° 411 del piso 4 y Estacionamiento 115 del subterráneo, ambos del Edificio Aura, también conocido como Edificio El Blanco, con acceso por calle El Blanco N° 58, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscritos a fojas 16.129 N° 23.254 y a fojas 16.129 N° 23.255, respectivamente, ambos Registro de Propiedad año 2022, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas \$46.519.499. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de efectuada subasta. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en remate mediante vale vista orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Secretaria, antes de las 12:00 horas del día anterior al fija-

do para el remate. Asimismo, todo postor para efectos del cumplimiento artículo 29 ley 21.389 deberá señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. Si se tratase de una persona natural deberá contar con certificado emitido por Registro Nacional de Deudores de pensiones de alimentos, bajo apercibimiento de no ser admitido como postor. Bases y demás antecedentes juicio ejecutivo desposeimiento caratulado Scotiabank Chile con Camus, Francisco, Rol C-8030-2023, Secretaria. 07.

18º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, Rematará el día 09 de mayo de 2024, a las 09:30 horas, a través de la plataforma Zoom, ubicada en Pasaje Los Beduinos Nueve N° 1.588, que corresponde al lote número trece, de la manzana V del Conjunto Habitacional Los Llanos de Maipú Etapa I Sector Uno, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 51.236 N° 79.818 del Registro de Hipotecas del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura por ascende a \$ 31.585.936.- Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberán constituir garantía por el 10% del mínimo a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal, quedando cada postor responsable de verificar se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del Tribunal jcsantiago08@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. Saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol N° C-870-2023, Caratulados Scotiabank Chile S.A. / Fuentes, Juicio Ejecutivo, Secretaria. 08.

Remate 21° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5° piso, rematará 16 de mayo 2024, 13:00 hrs., de forma presencial en dependencias del Tribunal, como un todo, los inmuebles de propiedad del demandado Francisco Santiago Miranda González, consistentes en: A.- El Departamento N° 21, piso 2, planta general piso 2, Torre B, II Etapa, Condominio Bahía Mirador, ubicado calle Santa Inés 294, Cerro Larrain, comuna Valparaíso, Rol Avalúo 7112-313, individualizado plano agregado N° 2374 Registro Documentos año 2012, y derechos de dominio proporcionales en bienes comunes Condominio y el terreno, inscrito a su nombre a fojas 2703 vuelta, N° 4368 Registro Propiedad año 2013, Conservador Bienes Raíces Valparaíso, y B) Bodega N° 27, piso uno, planta general piso 1, Torre B, II Etapa, Condominio Bahía Mirador, ubicado calle Santa Inés 294, Cerro Larrain, comuna Valparaíso, Rol Avalúo 7112-506, individualizado plano agregado N° 2373 Registro Documentos año 2012, y los derechos de dominio proporcionales en bienes comunes Condominio y el terreno, inscrito a su nombre a fojas 2704 vuelta, N° 4369 Registro Propiedad año 2013, Conservador Bienes Raíces Valparaíso. Mínimo para iniciar posturas \$ 68.095.356. Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Se hace presente que solo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta. El saldo del precio deber ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal N° 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. El acta

de remate será firmada por el adjudicatario el mismo día de la subasta, ante el Sr(a) secretario del Tribunal, dejándose constancia en los autos. Los vales vista dejados en garantía serán devueltos en dependencias del tribunal a los postores que no se adjudicaron el inmueble subastado. Se hace presente, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, de la ley N° 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. En caso que el adjudicatario sea el ejecutante o el tercerista de prelación con cargo al crédito, éstos deberán depositar el monto de la deuda de alimentos, que figure en el certificado emitido por el Registro Civil, o lo que resulte de la liquidación practicada por el Tribunal de Familia, esto en la cuenta corriente de este Tribunal, bajo apercibimiento de dejar sin efecto la subasta. Para estos efectos, el tribunal deberá consultar el Registro en forma previa a hacer la calificación de su caución. Bases y demás antecedentes en causa Rol C-15959-2019 caratulados Scotiabank Chile con Miranda González Ejecutivo. La secretaria. 08.

EXTRACTO 25° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, piso 11, REMATARÁ el día 9 de mayo de 2024, a las 15:10 horas, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, el departamento N° 64 del 6° piso del edificio ubicado en calle San Martín N° 255, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano agregado al final del Registro del mes de marzo del año 1949, Cartel 21; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; inscrito a Fojas 69752 N° 105.722 del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.- Mínimo Postura asciende a \$47.622.458.- La subasta se realizará a través de videoconferencia, por intermedio de la plataforma Zoom y los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 263-2021, preferentemente por medio vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento

a lo dispuesto en el citado artículo 5, deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Saldo de precio, pagadero dentro de 5° día hábil de efectuada la subasta. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial, www.pjud.cl, autos caratulados "SCOTTIABANK CHILE S. A./ REYES", Rol C-20.539-2023. Juicio Ejecutivo. Secretario. 04-05-06-07.



EXTRACTO; 25° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago. El 25 de abril de 2024, a las 15:20 horas se rematará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom inmueble inscrito a fojas 2317, número 2230, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles, consistente en: departamento A-506, del quinto piso de la Torre A, del denominado Condominio Helios, ubicado en calle Helios N°585, y que comprende además el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento N°92 ubicado en el primer piso y el uso y goce exclusivo de la bodega N°17 de la Torre A, ambos del mismo condominio, de la ciudad y comuna de Los Angeles. Mínimo para realizar posturas UF 1.916.6222, más \$137.800 por concepto de costas. Precio pagadero dentro de los 5 días hábiles de efectuada la subasta. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263-2021, por el 10% del mínimo para subasta fijado para las posturas pero preferentemente por medio de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5, deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un

teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom. Bases y antecedentes en expediente caratulado "Fondo de Inversión Security con Deuda habitacional con Subsidio con Mardones Burgos". Rol C-7223-2022. Secretario. 03-04-05-06.



REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, Barros Arana 1098, piso 11. Concepción, causa Rol C-458-2021, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con HIDALGO Y SILVA LTDA.", se ha ordenado remate audiencia de 19 abril 2024. 10:00 horas, de los siguientes inmuebles: Uno.- Inmueble en la comuna de Chiguayante, calle Manuel Rodríguez N° 1755, Villa Manquimávida, que corresponde al Lote N° Uno, ubicado en el camino a Hualqui número 159-A, se excluye expropiación de 121.03 metros cuadrados. El dominio a nombre de los ejecutados rola inscrito a fojas 1050 vta., bajo el número 716 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante. Mínimo posturas \$451.355.509, caución interesados 10% mínimo (\$45.135.550); Dos.- Inmueble en la comuna de Concepción, calle Bulnes N° 438 al 446. El dominio a nombre de los ejecutados rola inscrito a fojas 3154, bajo el número 2931 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Mínimo posturas \$402.118.487, caución interesados 10% mínimo (\$40.211.848). Dicha caución podrá ser, mediante: VALE VISTA BANCARIO. a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deber ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate.- El ministro de fe del tribunal certificar las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábi-

les de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion_remates@pjud.cl o WhatsApp +56 956065706, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La Secretaria (s). 06.

REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, Barros Arana 1098, piso 11. Concepción, causa Rol C-458-2021, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con HIDALGO Y SILVA LTDA.", se ha ordenado remate audiencia de 19 abril 2024. 10:00 horas, de los siguientes inmuebles: Uno.- Inmueble en la comuna de Chiguayante, calle Manuel Rodríguez N° 1755, Villa Manquimávida, que corresponde al Lote N° Uno, ubicado en el camino a Hualqui número 159-A, se excluye expropiación de 121.03 metros cuadrados. El dominio a nombre de los ejecutados rola inscrito a fojas 1050 vta., bajo el número 716 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante. Mínimo posturas \$451.355.509, caución interesados 10% mínimo (\$45.135.550); Dos.- Inmueble en la comuna de Concepción, calle Bulnes N° 438 al 446. El dominio a nombre de los ejecutados rola inscrito a fojas 3154, bajo el número 2931 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Mínimo posturas \$402.118.487, caución interesados 10% mínimo (\$40.211.848). Dicha caución podrá ser, mediante: VALE VISTA BANCARIO. a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deber ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate. El ministro de fe del tribunal certificar las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desco-

nocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion_remates@pjud.cl o WhatsApp +56 956065706, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La Secretaria (s). 06.

REMATE. Ante el Primer Juzgado de Letras de San Fernando se realizará remate el 16 de abril de 2024 a las 9:00 horas, en juicio ejecutivo rol C-1-2024 "Banco Santander Chile con Pérez". Se rematará el inmueble inscrito a nombre de doña YOSELYN BEATRIZ PÉREZ GÓMEZ a fojas 3775 n° 3946 del Registro de Propiedad de 2014 del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando consistente en Departamento N° 208, piso 2 del Condominio "LA FONTANA", con acceso principal por Calle Chacabuco N° 978, de la comuna de San Fernando. Se comprende el uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 61. PLANO DEL TERRENO: Agregado con el N° 425 al final del Registro de Propiedad del año 2014. PLANO de copropiedad inmobiliaria ley 19.537: agregado con el N° 711 al final del Registro del Registro de Propiedad del año 2014. ROL DE AVALÚO: 98-62 San Fernando. Mínimo para subasta \$38.756.778. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma "Zoom", para lo cual se requiere que postores cuenten con los elementos tecnológicos y de conexión, para llevar a efecto la audiencia del remate. Enlace a sala virtual de este Tribunal: <https://zoom.us/j/3648170914?pwd=SkFFROZXSks9IUEI-ZbXhmSjBxcW1qUT09>. ID de reunión: 364 817 0914, Código de acceso: d67fxM. Interesados deberán rendir caución por 10% del mínimo fijado para la subasta, mediante depósito con cupón de pago del Banco Estado e ingresar comprobante a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a la fecha del remate, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactado durante la subasta. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado

para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate y disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece el Auto Acordado N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. El depósito del saldo de la subasta, deberá efectuarse por el adjudicatario dentro del plazo de quinto día hábil de efectuado el remate. SECRETARIO SUBROGANTE. Lorenzo Antonio Bustamante Méndez. Secretario. 07.

EXTRACTO. Por Resolución del 2º Juzgado de Letras de Antofagasta. En juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE CON MURUA MONTAÑO", rol N° C-5150-2023, se ha decretado el remate del inmueble ubicado en la comuna de Antofagasta, Avenida Los Héroes de la Concepción N° 9793, que corresponde al sitio N° 15, de la manzana N, del Conjunto Habitacional Sierra Nevada, actualmente inscrito a fojas 640 vta., N° 691, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2015. Remate se realizará mediante videoconferencia en la plataforma Zoom el día 24 de abril de 2024 a las 12:00 horas, <https://zoom.us/j/7585105148> para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o va le vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Todo interesado en presenciar y/o participar en el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al tribunal se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$18.227.697. Precio debe pagarse al contado, dentro de 3 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Para hacer posturas interesados deberán presentar garantía por el 10% del mínimo fijado para la subasta en los términos ya señalados. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. 06.

REMATE JUDICIAL SE-GUNDO JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, causa Rol C-6840-2023, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con ÁLVAREZ y otro" se ha ordenado remate audiencia de 19 de abril 2024, 09:30 horas, del inmueble ubicado en la comuna de Concepción, calle Santa Lucía N° 75, sitio 11 de la parcelación efectuada en Avenida Pedro de Valdivia N° 190 de dicha comuna. El dominio a nombre de los ejecutados rola inscrito a fojas 438, bajo el número 410 del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema, vía plataforma Zoom y para efectos de la postulación, los postores deberán postular a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta antes de las 12:00 del día anterior al remate y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana: en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. El postor deberá presionar el botón "Postular*", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato PDF, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de envío. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". Para el caso que lo anterior no esté operativo o no funcione el interesado en participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia y tener activa su Clave Única del Estado para eventual suscripción del acta de remate. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los intere-

sados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh-6dEFUR3Brb2h6OU95c-kVWaTzpqT09>, ID de reunión: 957 1049 4303. Código de acceso: 918956.- Mínimo posturas para cada inmueble es la suma de \$87.546.861, caución interesados 10% mínimo, (\$8.754.686), respectivamente, vale vista bancario Banco Estado a la orden del Tribunal (no transferencia electrónica). La Secretaria. 06.

REMATE JUDICIAL SE-GUNDO JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, causa Rol C-6224-2023, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con PEÑA" se ha ordenado remate audiencia de 19 de abril 2024, 10:00 horas, del inmueble ubicado en la comuna de Concepción consistente en la Unidad 197, que corresponde al Departamento C-502, del quinto piso del Edificio C y la Unidad 358, que corresponde al Estacionamiento A 38 del primer subterráneo, ambos con dirección particular por calle Desiderio Sanhueza N° 160 del Condominio Nuevo centro, construido en el lote A dos, situado en calle Ricardo Claro N° 970, sector Remodelación Pedro del Río Zañartu, de dicha comuna. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 6673, bajo el número 5583 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excma., Corte Suprema, vía plataforma Zoom y para efectos de la postulación, los postores deberán postular a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta antes de las 12:00 del día anterior al remate y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. El postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato PDF, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en esta-

do de envío. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". Para el caso que lo anterior no esté operativo o no funcione el interesado en participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia y tener activa su Clave Única del Estado para eventual suscripción del acta de remate. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh-6dEFUR3Brb2h6OU95c-kVWaTzpqT09>, ID de reunión: 9571049 4303. Código de acceso: 918956 - Mínimo posturas para cada inmueble es la suma de \$51.444.685, caución interesados 10% mínimo (\$5.144.468), respectivamente, vale vista bancario Banco Estado a la orden del Tribunal (no transferencia electrónica). La Secretaria. 06.

REMATE. En causa Rol C-569-2019, caratulado «BANCO SANTANDER-CHILE/ MARTÍNEZ», seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo N° 511, el día 18 de Abril de 2024 a las 12:00 horas, se llevará a efecto por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, remate del inmueble consistente en Departamento N°104, del primer piso, del Edificio A, y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el Estacionamiento N°4, del Área de Estacionamientos, ambos del Condominio denominado Paseo San Carlos IV, Etapa II, con acceso común por calle San Ramón N° 681, de la comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de Miriam Alejandra Martínez Plaza, a fojas 13.344 N° 6.413, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, del año 2017. Rol de avalúo: 3959-4. Mínimo para la subasta será el valor de la tasación fiscal, correspondiente al semestre en que se realice el remate a \$49.100.505.- El precio del remate se pagará al contado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa

su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3_remates@pjud.cl, a más tardar a hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y ser contactado en caso que se requiera durante las realización de la subasta por problemas de conexión. En cuanto a el link, ID y contraseña para ingreso a la videoconferencia por la plataforma ZOOM, éste será informado en la resolución que fije el día y hora de realización del remate. Todo interesado en participar de la subasta deberá efectuar igual coordinación al correo señalado y en el mismo plazo, a fin de obtener los datos de enlace respectivos. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. Para dichos efectos, se remitirá a la Oficina Judicial Virtual del Adjudicatario el proyecto de acta respectivo o se remitirá por correo electrónico, según disponibilidad de los medios, a fin que sea firmado virtualmente por dicha plataforma o sea ingresada como escrito por la OJV con su clave única estatal, antes de las 14 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Constanza Valentina Sepúlveda Grusic. Secretario PJUD Diecinueve de marzo de dos mil veinticuatro. Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>. Código: XFXPXBHKKL. 06.

TERCER JUZGADO DE LETRAS TALCA, EN RECINTO DEL TRIBUNAL 20 DE ABRIL DE 2024 a las 09:00 horas, se rematará propiedad a la aval y codeudora solidaria GLADYS ESTER APABLAZA VELASQUEZ, quien es dueña del departamento número mil trescientos seis del décimo tercer piso, de la bodega número B treinta y cuatro del subterráneo del estacionamiento número E ocho del primer piso, todos del edificio "Santos Dumont Ochocientos Sesenta y Siete", con acceso particular por calle Santos Dumont número ochocientos sesenta y siete, comuna de Recoleta, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 3309 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote C del plano de subdivisión respectivo, que deslinda: NORTE, en cincuenta y uno coma dieciséis metros con lote seis del plano de subdivisión; SUR, en cincuenta y uno coma cincuenta y uno metros con Avenida Santos Dumont y superficie a expropiarse de por medio polígono y-z-g-d-y de trescientos setenta y siete coma veinte metros cuadrados; ORIENTE, en treinta y nueve coma sesenta y tres metros con nuevo lote B conforme con el plano de subdivisión; PONIENTE, en treinta y nueve coma sesenta y nueve metros con lote A uno del plano de subdivisión. La propiedad se encuentra inscrita a su nombre de la demandada a fojas 37658 N° 52999 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2020. Rol de Avalúo N° 1364-560, 1364-593 y 1364-549 todos de la comuna de Recoleta. El mínimo de las posturas será la cantidad correspondiente a la tasación fiscal del departamento por la suma de \$52.273.290, estacionamiento por la suma de \$8.977.395; y Bodega y Almacenaje por la suma de \$1.856.366.- o al avalúo del semestre que corresponda. Siendo el monto total de las posturas la suma de \$63.107.051, pagaderos contados dentro de cinco días hábiles siguiente a la subasta. Se modifica la cláusula cuarta de las bases, en el sentido que los postores interesados deben constituir garantía suficiente a través de: a) Depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal; b) Cupón de pago en Banco Estado o; c) Vale vista emitido por Banco Estado, tomado en favor del Tribunal, por un equivalente al 10% para el mínimo fijado para la subasta. La

copia digitalizada del depósito o cupón de pago deberá ser enviada al correo electrónico jl3_talca_remates@pjud.cl, indicándose además el rol de la causa en que participa, correo electrónico y número telefónico de contacto, con una antelación de a lo menos dos días hábiles a la fecha de realización de la subasta. Por su parte, el vale vista deberá acompañarse materialmente en Secretaría del Tribunal, con la antelación establecida para las garantías señaladas bajo las letras A, B, y C. Concluida la subasta, se procede a la restitución de garantías a los postores no adjudicatarios, en el más breve plazo, previa coordinación con el Ministro de Fe del Tribunal. Demás antecedentes y bases causa rol N° 1060-2023 caratulada "BANCO SANTANDER CHILE CON SOCIEDAD EXPORTADORA E IMPORTADORA BERRYNICE LIMITADA".SECRETARIO. 05-06-07-14.

Remate: 10° Juzgado Civil Santiago. Subasta por videoconferencia, plataforma Zoom, día 24 abril 2024, 13:00 horas, se rematarán conjuntamente Departamento N° 22, Bodega N° 4 y Estacionamiento N° 10, Edificio Lord Cochran, calle Lord Cochran N° 1957, descrito plano archivado final Registro de Propiedad año 1997, bajo el N° 503, comuna Antofagasta, inscritos fojas 331 número 317 año 2007 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo: \$ 52.827.811. Precio pagadero contado 5° día siguiente remate. Todo postor, con excepción ejecutante y acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho participar subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable orden Tribunal equivalente 10% mínimo, para lo cual deberá asistir día inmediatamente anterior subasta, entre 9:00 y 12:00 horas, en el tribunal, ubicado Huérfanos N° 1409, piso 3°, acompañando además copia cédula identidad postor y del representante legal, si fuere persona jurídica, copia en que deberá señalar, forma clara, un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de 5° día hábil en la cuenta corriente del tribunal N° 19709 del Banco Estado y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente efectuada consignación. Todo aquello relativo realización subasta, se rige conforme lo dispuesto Auto Acordado N° 13-2021, dictado por Excm. Corte Suprema, normativa

que se entiende incorporada, de pleno derecho, a las presentes bases. El remate se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697. Los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada, causa Banco Santander con Quiñones Castro Francisco, Rol N° 17.736-2023, ejecutivo. Bases y demás antecedentes www.pjud.cl. El Secretario. 08.

Remate: 11° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409- 3° piso- Santiago, Rol N° C-5438-2017, causa Banco Santander-Chile/ Hernández, juicio ejecutivo, el día 23 de abril de 2024 a las 13:00 horas, en dependencias del tribunal. En cuanto a la garantía, esta se efectuará mediante vale vista a la orden de tribunal, por monto suficiente conforme a las bases de remate ya aprobadas, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural. El bien a subastar corresponde a los derechos de la propiedad ubicada en Calle Pasaje El Ensayo número cuatro mil trescientos noventa y cuatro, que corresponde al lote número tres de la manzana 'A' del plano de loteo respectivo, Comuna de Conchalí, inscrito a nombre de don Marcelo Fabián Hernández Mañán y otros a fojas 81894 N° 124598 del Registro de propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago Mínimo: 502,266 UF. Precio pagadero contado en la cuenta corriente del tribunal dentro 5° día hábil de efectuado este. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. 07.

Remate. Décimo Segundo Juzgado Civil Santiago, por videoconferencia, mediante plataforma zoom, rematará 07 mayo 2024, 15:15 horas, inmueble ubicado Avenida Las Flores N° 12435, que corresponde sitio N° 24 manzana F plano subdivisión macro lote 6 A, primera etapa loteo San Carlos de Apoquindo, comuna Las Condes, Región Metropolitana, inscrita fojas 28.273 N° 41.875 registro propiedad año 2015 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo cantidad equivalente a 17.697 unidades de fomento, equivalentes a fecha de peritaje efectuado, a suma de \$ 618.176.207.- correspondiente a tasación

realizada por perito judicial. Interesados presentar garantía suficiente vale vista a nombre del tribunal equivalente 10% mínimo para subasta, acompañándolo digitalizado a carpeta electrónica por OJV módulo audiencia de remates, una vez aceptado deberá entregar materialmente vale vista en tribunal entre las 09:00 y las 13:00 hrs. del día anterior a subasta. Precio pagadero mediante vale vista a nombre del tribunal, cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial a cuenta corriente de tribunal, dentro de 5° día hábil siguiente a la subasta, ingresando copia de dicho comprobante por OJV, en causa respectiva. Postores requerirán de un computador o teléfono, conexión a internet, con cámara, micrófono y audio, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Se deja constancia que link de remate disponible para postores y ejecutantes es <https://zoom.us/j/6411373990>. Demás antecedentes rol N° C-5774-2021, Banco Santander-Chile Con Becerra. Secretaria. 06.

18° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará por la plataforma virtual Zoom, el 18 de abril de 2024, a las 10:30 horas, la propiedad ubicada en Pasaje Rodas N° 16.683, que corresponde al sitio N° 145, manzana J, sector tres del plano de loteo respectivo, comuna de Maipú, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 81.093 N° 122.488 del año 2014 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de UF 2.733,75.- equivalente en pesos al día del remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no

se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor debe remitir al correo electrónico del Tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualiza-

ción completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en la nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal conforme el artículo 7 del Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. La coordinación del Tribunal enviará con una antelación de 24 horas un correo electrónico a los postores que figuren en la nómina antes señalada, indicante día y

hora del remate así como forma de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. Respecto de aquellos postores, que hayan constituido la garantía mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal, ésta les será devuelta a la brevedad posible considerando las gestiones bancarias necesarias para girar el cheque nominativo a nombre del postor; en el evento que la garantía haya sido constituida mediante vale vista bancario se hará la respectiva devolución al día siguiente hábil del remate. Demás bases y antecedentes

en Secretaría del Tribunal: Juicio de despoamiento Banco Santander- Chile/Alarcón, C-3888-2015. Secretaría. 06.

Remate: 28° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 piso 14, causa Rol C-11407-2023, el 2 de mayo de 2024 a las 12:50 hrs. se rematarán conjuntamente Departamento N° 901, y bodega 07 en conjunto con estacionamiento 54 piso 1, todos Edificio Gonzalo Pérez Llona nombre comercial Edificio M Tres, con acceso por Avenida Central Gonzalo Pérez Llona 140, comuna Maipú, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión otros en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno. Inscritos a Fojas

30.156 N° 43.829 y a Fojas 30.157 N° 43.830, ambos Registro Propiedad 2022 Conservador Bienes Raíces Santiago, mediante plataforma Zoom. Mínimo posturas \$84.666.011. Entre 9 y 12:00 hrs. día anterior a subasta, postores deberán acompañar materialmente vale vista endosable por 10% del mínimo, día previo al remate se remitirá correo electrónico a postores indicando datos para acceder al remate. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, y disponer elementos tecnológicos y conexión necesarios. Saldo de precio deberá consignarse dentro de 5° día de efectuada la subasta. Gastos serán cargo subastador. Bases y demás antecedentes Banco Santander-Chile/ Ponce, C-11407-2023. Ejecutivo. Secretario. 07.

28° remate Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, Santiago, Rol C-17284-2019 caratulado Banco Santander Chile/ Cornejo, 25 abril 2024 13:00 horas rematará inmueble ubicado en los robles oriente n° 01217, conjunto habitacional Parque Los Robles, lote 89, manzana 3, Quillota, Región Valparaíso, inscrito nombre demandado fojas 2513 n° 1331 Registro Propiedad CBR Quillota 2014, mínimo posturas \$33.284.675.- remate efectuará por zoom. Postores deben tener clave única activa y comparecer al tribunal día anterior a subasta entre 9:00 a 12:00 horas para entregar materialmente vale vista por 10% mínimo fijado. Se envía acta de remate al adjudicatario, debe firmarla mediante firma electrónica avanzada o clave única e ingresarla a través de OJV. Adjudicatario deberá suscribir acta remate día de subasta y pagar saldo dentro del quinto día hábil efectuada subasta mediante consignación cuenta corriente tribunal. Adjudicatario deberá suscribir escritura pública plazo 30 días hábiles ejecutoriada resolución que ordena. Demás bases y antecedentes causa Rol C-17284-2019 Banco Santander-Chile/Cornejo. Secretaría. 06.

Remate: Ante 29° Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409, 18° piso, Rol N° 9657-2023, causa Banco Santander con Santis Salinas Camila, ejecutivo, se rematará día 18 abril 2024, 15:30 horas, Departamento N° 41, Bodega N° 25 B, ambos del piso 4° subterráneo, Bergantín y Estacionamiento N° 32 piso 8° subterráneo, Bergantín-Calabera, Conjunto Habitacional Los Navíos, acceso Avenida Borgoño N° 16.036, Reñaca, comu-

Libertad para Publicar

y Certificar sus Avisos...



Valor Único... SIEMPRE
y la Mayor Circulación ON LINE

na Viña del Mar, individualizados planos agregados números 4727 el departamento y bodega y 4728 estacionamiento, ambos Registro Documentos Conservador año 2004, inscritos fojas 2985 vuelta número 3458 año 2022 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Viña del Mar. Mínimo: \$101.276.675. Precio pagadero contado 5º día siguiente remate. Interesados consignar garantía, equivalente 10% del mínimo, mediante vale vista orden 29º Juzgado Civil de Santiago documento que deberá presentar materialmente en Secretaría del Tribunal hasta 12:00 horas día hábil anterior subasta, y si fuera sábado, hasta 12:00 horas viernes anterior subasta. Además, deberá ingresar comprobante legible del vale vista módulo establecido en Oficina Judicial Virtual y enviar correo al mail jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta 10:30 horas día hábil anterior subasta, indicando nombre completo, rol causa, número telefónico y adjuntando copia, ambos lados, cédula de identidad. La subasta se desarrollará mediante video-conferencia <https://zoom.us/j/98729835053?pwd=b0tWV2F1UHhsajQxcVZCRkt5WkVZQT09>, para lo cual requiere computador o teléfono con conexión Internet, ambos casos, con cámara, micrófono y audio mismo equipo, siendo carga partes y postores tener elementos conexión y tecnológicos. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. La Secretaría. 06.



EXTRACTO REMATE: DÉCIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, Santiago, Se rematará 25 de abril de 2024 a las 15.30 hrs, inmueble de Pasaje Huicha N° 01035, que corresponde al Lote N° 27, sector 21, loteo Parcela Quinta, Hijueta 1a. Fundo Los Toros e Hijueta A, de Hijueta 3a. del mismo fundo, Puente Alto, inscrito a fojas 2052 N° 1377 Registro Propiedad Año 2008 Conservador Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo: 2394,9927 Unidades de Fomento más \$320.200 por costas. Pago contado dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. Los interesados deberán constituir garantía suficiente, a través de vale vista tomado a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago. Los postores deberán comparecer al Tri-

bunal el día viernes anterior a la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista. Para ello deberán comunicar, hasta el día anterior, su asistencia al tribunal al correo jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y RUT de la persona que asistirá a entregar el vale vista y el rol de la causa. La Secretaría certificará las garantías recibidas consignando los datos suficientes para su debida revisión el día del remate. Los postores, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto Remate junto con rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizarán posturas como también un correo electrónico y un teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. La audiencia de remate se realizará por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes causa "Compañía de Seguros de Vida Euroamerica con Pizarro Gonzalez" Rol N° C-34444- 2008. hipotecario. La Secretaría. 03-04-05-06.

BANCO security

Remate. 18º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 5º, Santiago, subastará el 18 de abril de 2024 a las 12:00 horas, el inmueble que corresponde al: Puesto de venta E-cuatro del centro comercial Persa Estación, ubicado en calle Libertador Bernardo O'Higgins número tres mil cuatrocientos diez al tres mil cuatrocientos cuarenta y seis, comuna de Estación Central, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra inscrito a Fojas 12858 número 20500 del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de avalúo número 2601-58, comuna de Estación Central. Mínimo para iniciar posturas \$29.683.117. El precio del remate se pagará al contado al momento del remate o a más tardar dentro del quinto día, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal, y a su orden. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de

Alimentos. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberá constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar posturas y para poder participar de la subasta. La Garantía se constituirá a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponde. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al ministro de Fe del Tribunal. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del Tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el ministro de Fe del Tribunal conforme al artículo 7 del Acta N° 13-2021 de la Excma. Corte Suprema. La Coordinadora del Tribunal enviará con una antelación de 24 horas un correo electrónico a los postores que figuren en la nómina antes señalada, indicando día y hora del remate, así como forma de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó el remate al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente a través de la clave única, remitiéndola antes de las 15:00 horas al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl. Respecto de aquellos postores, que hayan constituido la garantía mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal, ésta les será devuelta a la brevedad posible considerando las gestiones bancarias necesarias para girar el cheque nominativo a nombre del postor; en el evento que la garantía haya sido constituida mediante vale vista bancario se hará la respectiva devolución al día siguiente

hábil del remate. Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulados Banco Security/Betancour, Rol C-25544-2018. La Secretaría. 07.

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

EXTRACTO: PRIMER JUZGADO Civil de Viña del Mar, en causa ROL C-615-2021, se fija para el 19 de abril de 2024, a las 11 horas, subasta de departamento 31, ubicado en Avenida Borgoño número 23.160, del Condominio Edificio Las Arenas de Concón, comuna de Concón. Rol de Avalúo 3204-84, inscrito a fojas 1039 número 932 del Registro de Propiedad del año 2008 en el Conservador de Bienes Raíces de Concón. Mínimo de subasta: 6.092 UF. Caución: 10% del mínimo vale vista bancaria tomada por el postor o adjudicatario, extendida a la orden del Tribunal, o consignación mediante pago directo o cupón de pago a cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes, en expediente. Secretaría. 06.

EXTRACTO: 1º juzgado Civil de viña del Mar, causa C-4656-2013, "SANCHEZ/PALMA", el 8 de abril de 2024, a las 11:00 hrs. se rematarán por videoconferencia plataforma zoom, link: <https://zoom.us/j/4174791507>, ID conexión 4174791507, los derechos hereditarios que doña Yolanda Palma Mora ostenta en la herencia quedada al fallecimiento de don Enrique Sánchez Ocampo, y que se encuentran inscritos a fojas 2272 vuelta, N° 2618 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador Bienes Raíces Viña del Mar. Mínimo subasta: \$110.000.000. La caución para participar en subasta corresponde a 5% del mínimo, que podrá pagarse mediante vale vista a nombre del tribunal (debe acompañarse 48 hrs de antelación en el tribunal) o ser consignada en la cuenta corriente del mismo por pago directo o Cupón pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA), el que debe efectuarse antes de las 14:00 hrs del 2º día hábil anterior a la audiencia. En cualquiera de estos casos, comprobante de consignación o de entrega de vale vista debe acompañarse 48 hrs de antelación al correo electrónico jc1_vinadelmar@pjud.cl, individualizando a postor (rol causa, nombre. RUT, profesión u oficio, domicilio, teléfono, indicación si adjudica para

sí o tercero) y adjudicatario (mismos datos). Postores deben tener Clave única del Estado, cámara y conexión de audio activa para participar. Día previo se certificará quiénes podrán participar en remate. Demás antecedentes revisar causa en Oficina Judicial Virtual. Secretaría. 07.

EXTRACTO. El Primer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Calle Rengifo N°240, en causa Rol C-1163-2021, caratula "MARTÍNEZ/ARISTICH", juicio ejecutivo, fijó remate para el día 17 de abril de 2024 a las 10:00 horas, respecto del inmueble ubicado en calle Santo Tomás de Aquino N° 1538, que corresponde al sitio N° 17 de la manzana N°3 de la primera etapa del loteo denominado "El Milagro", comuna de La Serena, Rol de avalúo N° 2610-54 de la misma comuna. El inmueble a subastarse encuentra inscrito a fojas 2571 N°1817 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2021, y su embargo rola a fojas 4638 N° 2666 del año 2022 en el registro correspondiente del mismo Conservador, a nombre de CÉSAR DRAGO ARISTICH NICOLICH. Mínimo para las posturas es la suma de \$83.550.052. Precio de la subasta se pagará al contado, debiendo consignarse mediante depósito en cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil siguiente a firma de acta de remate. Postores deberán rendir caución del 10% del mínimo para posturas mediante vale vista a la orden del tribunal. Subastador deberá designar domicilio dentro de radio urbano de la ciudad de La Serena, bajo apercibimiento de que todas las resoluciones que se dicten en el juicio se dictaran por el estado diario. Bases y demás antecedentes accediendo al portal web del poder judicial. SECRETARIO EXTRACTO Alberto Eduardo Codocco Collao Secretario. 07.

Extracto de publicación de Remate. Ante el 2º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en calle Huérfanos N° 1409, piso 16, comuna y ciudad de Santiago, Región Metropolitana, en autos sobre cumplimiento incidental de sentencia definitiva dictada en juicio sumario seguidos en contra de Sabina Bokamp, caratulado "Sánchez con Bokamp", Rol N° C-41.057-2018, se rematará el día 18 de abril de 2024 a las 12:00 horas: casa signada con el N° 4 de calle Camino a Zapallar N° 0779, Conjunto Villa Bo-

squmar, y los derechos de uso y goce del terreno signado como lote N° 4, construido en el Lote A-Dos Cinco, ubicado en el extremo Poniente del Balneario de Papudo, dentro del radio urbano, Comuna de Papudo, Provincia de Petorca, que se encuentran inscritos a Fojas 478 Vuelta, N° 571 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua, a nombre de Sabine Bokamp Inmobiliaria e Inversiones E.I.R.L., Rut 76.454.503-6. El remate se realizará vía telemática por medio de la plataforma Zoom. Mínimo para las posturas: 6.077,81 Unidades de Fomento. Pago contado dentro del quinto día hábil. Interesados deberán rendir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Demás condiciones en resolución de fecha 15 de enero de 2024 dictada en la causa singularizada. Secretaria. Segundo Juzgado Civil. Santiago. 06.

REMATE Ante el Segundo Juzgado de Letras de Curicó, el día 16 de abril de 2024, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, se rematará el inmueble consistente en oficina 601 del edificio Manuel Montt, ubicado en calle Montt N° 345 y 357 de la comuna de Curicó, inscrita a fojas 2370 número 1307 del Registro de propiedad del año 2004 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. Figura con el rol de avalúo N 229-156 de la comuna de Curicó. Mínimo de las posturas: \$57.551.384. Forma de pago: al contado. Garantía: 10% del Mínimo fijado para las posturas, mediante Vale Vista en secretaria del Tribunal. Pago: dentro de 3 días contados desde la subasta. Mayores antecedentes: Causa Rol C-1853-2020, caratulada "Retamal con Iturrieta", segundo Juzgado de Letras de Curicó. Mario Riera Navarro Secretario Subrogante. 06.

Remate ante 3º juzgado civil antofagasta, san martin 2984. piso 6, 18 abril 2024, 12:00 horas, se rematará la parcela n° 5 de la subdivisión de la parcela 30-A, ubicado en

la comuna de quintero, las gaviotas. inscrito a fojas tres mil quinientos veinte numero tres mil setecientos noventa y dos del registro de propiedad del año dos mil trece, del conservador de bienes raíces de quintero, a nombre del ejecutado tapia daniel javier hernaldó. el mínimo para comenzar posturas \$33.864.049. garantía vale vista a la orden del tribunal por el 10% del mínimo, precio pagadero 5 día, mas antecedentes en el expediente causa quinteros/ tapia rol c-6005-2018. el secretario. 07.

Ante Tercer Juzgado de Letras de Talca, 4 Norte N° 615, Talca, se rematará el día 25 de abril de 2024 a las 9 horas la propiedad consistente en Lote número Veinte, resultante de la división del predio agrícola denominado La Arena, que corresponde a la Hijuela Dos del antiguo Fundo Tres Montes, ubicado en la comuna de Maule, provincia de Talca, cuyo plano se encuentra archivado bajo el número 247 al final del Registro de Propiedad del año 2001, con una superficie aproximada de 5.000 metros cuadrados inscrito a fojas 9298, número 8651 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Talca. Mínimo subasta \$93.139.760.- en el estado material y jurídico en que se encuentra. i) Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Los postores interesados en la subasta, deben constituir garantía suficiente a través de: a) Depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal; b) Cupón de pago en Banco Estado; o c) Vale vista emitido por Banco Estado, tomado en favor del Tribunal. La copia digitalizada del depósito o cupón de pago debe ser enviada al correo electrónico j13_talca_remates@pjud.cl, indicándose además el rol de la causa en que participa, correo electrónico y número telefónico de contacto, con una antelación de a lo menos dos días hábiles a la fecha de realización de la subasta. Por su parte, el vale vista deberá acompañarse materialmente en Secretaría del Tribunal, con la antelación establecida. Concluida la subasta, se procede a la restitución de garantías a los postores no adjudicatarios, en el más breve plazo, previa coordinación con el Ministro de Fe del Tribunal. Concluida la subasta,

se procederá a la restitución de garantías a los postores no adjudicatarios, en el más breve plazo, previa coordinación con el Ministro de Fe del Tribunal.; ii) La subasta se llevará a efecto ante el Tribunal que conoce la presente ejecución. Mayores antecedentes autos Rol C-2283-2019, Caratulados Avla S.A.G.R. con Inmobiliaria e Inversiones Las Arenas SpA, expediente electrónico, Juicio Ordinario, Cuaderno de Cumplimiento Incidental. Secretaria. 07.

Extracto ante 3º Juzgado Civil Viña del Mar, se rematará el siguiente inmueble, mediante videoconferencia a través de plataforma Zoom <https://zoom.us/j/97570943683?pwd=-MOf5SDZ2cTjTYOMrNlRzFVEZnNIZz09ID> de reunión 975 7094 3683, código de acceso: 681687, el 30 de abril de 2024, a las 09:30 horas: Departamento 232, de la planta piso veintitrés, del Condominio "Edificio Costa Horizonte I", con acceso principal por calle La Luna N° 35, comuna de Concón, e inscrito a fojas 3057 número 2921 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concón del año 2010. Mínimo para la subasta será de \$68.903.151. Precio de adjudicación deberá pagarse de contado dentro de los 5 días siguientes a la fecha del remate. Postores interesados deberán consignar garantía suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal, para participar, por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para subasta. Dicho vale vista debe acompañarse materialmente al Tribunal, ubicado en calle Arlegui 346, piso 5. Viña del Mar. el día hábil anterior a la subasta entre las 8:00 y las 12:00 horas, debiendo acompañar copia de la cédula de identidad y. en caso de concurrir en favor de un tercero, indicarlo, adjuntando fotocopia de la cédula de identidad o del rol único tributario. En ambos casos se debe indicar correo electrónico, inmuebles se rematarán ad-corpus. Serán de cargo del subastador gastos, derechos, impuestos, contribuciones. etc. Demás antecedentes secretaria del Tribunal. Autos rol: C-2045-2022, caratulado "Cancino / Zapata". Cumplimiento Monitorio. Secretaria. 07.

REMATE CUARTO JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO rematará por videoconferencia plataforma zoom: <https://zoom.us/j/3802621329>, el 19 de marzo de 2024 a las 11:30 horas, el 25% de los de-

rechos de dominio del departamento 23. Block N°3, ubicado en Avenida Rodellillo N°20-A. Población santa Teresita de Los Andes, Cerro Barón. Valparaíso, rol de avalúo fiscal 9296-55. Dominio inscrito a fojas 3102 vuelta. N° 5068 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso, año 2016. Mínimo \$5.000.000, interesados deben constituir garantía mediante depósito judicial en cuenta corriente Tribunal, por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la su basta y acompañar comprobante con 48 horas de anticipación al remate a través del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, indicando el nombre. RUT, profesión u oficio, domicilio, correo electrónico y teléfono del postor y el rol de la causa. Restitución de garantías en plazo de 15 días hábiles siguientes a la realización del remate. Plazo para extender escritura pública 30 días hábiles de la fecha de la resolución. Gastos de cargo subastador.- Mayores antecedentes causa V-69-2023, autorización para enajenar. "ANTONUCCI". Secretaria (S) 07.

EXTRACTO. Ante el 5º Juzgado Civil de Santiago, en autos ROL C-14.036-2018, caratulados "NEIRA CON FERNÁNDEZ", 1º) Que, la subasta el día 16 de abril del 2024, a las 13:10 horas. se llevara cabo conforme lo dispuesto en la Ley 21394 y el acta 263 del 01 de diciembre de 2021, de la Excm. Corte Suprema, que regula la forma de llevar a cabo remates judiciales de bienes inmuebles, mediante el uso de videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere que todo interesado en participar en la subasta como postor, deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deber disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. 2.- El mínimo será la suma del avalúo fiscal vigente al primer semestre del 2024 por la suma \$34.250.706, en que se lleve a efecto el remate. 3.- Para participar en la subasta los interesados deber rendir caución del 10%, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 9717, RUT N°60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, siendo responsabilidad de cada

postor de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda, debiendo además ingresar el comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación a correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. 4.- De igual modo, el saldo de precio deber consignarse mediante cupón de pago, en los términos señalados en el párrafo precedente. 5.- El acta se suscribir el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de esta por parte del adjudicatario se le remitir a su Oficina Judicial Virtual el proyecto del acta respectiva para que la firme virtualmente en dicha plataforma y bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. 6.- El ejecutante podrá participar con cargo al crédito cobrado en este juicio. 7.- El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, deber realizarlo dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, bajo los mismos términos de la cláusula N° 3 precedente. 8.- Si el ejecutante se adjudica el inmueble por un monto superior al crédito cobrado en autos, deber consignar la diferencia dentro de 10º día de practicada la liquidación por la Sra. secretaria del Tribunal. 9.- El plazo para extender la escritura se amplía a 45 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada la resolución que ordene extenderla y se aplicara también al ejecutante en su caso. 10.- La publicación que de aviso de la subasta deber contener toda esta información. Con el objeto de complementar la publicidad del remate, el interesado deberá acreditar haber publicado los avisos legales 48 horas antes del de la subasta, bajo apercibimiento de suspenderse de pleno derecho en el evento que así no lo hiciera. Además, deber acompañar certificado de Dominio vigente y de Hipotecas, Gravámenes y Prohibiciones de Enajenar del inmueble, vigentes al semestre, con una antigüedad de no más de 20 días a la fecha del remate. 10.- Previo a la subasta la Sra. secretaria del Tribunal deber certificar que son suficientes las garantías rendidas para participar en

ella, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago.- 11.- El link de invitación a la subasta es el siguiente: <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=-cN4SH1aRGYwYm-VBWEl6ekhGdWpOdZ09ID4182380109> Contraseña 453304 Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl, 12.- Para los efectos de devolver la garantía de la subasta a los postores que no se adjudicaron el inmueble, estos deberán solicitarlo por escrito, indicando el número del cupón de pago, fecha, monto y nombre del depositante, los que deberán coincidir con la persona que participo en la subasta, a excepción de la persona jurídica, procediéndose a confeccionar el cheque respectivo. 13.- Todos los gastos serán de cargo del subastador. Bases y demás antecedentes en la secretaria del Tribunal. María Cristina Ramos Jara. Secretario. 07.

15º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº1409,

piso 4º, Santiago, en autos "Deloitte Advisory Ltda./SSP Solar Spa", rol C-29260-2019, rematará el 11 de abril de 2024, a las 15:15 horas, mediante videoconferencia vía plataforma Zoom, el inmueble inscrito a fojas 2463, Nº2119, del Registro de Propiedad de 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Peralillo, consistente en el Lote 1C1-B-6, que forma parte del resto del Fundo Los Maiteñes, ubicado en la comuna de Marchigüe, Provincia de Cardenal Caro, Región de Libertador General Bernardo O'Higgins, de una superficie aproximada de 3,318 Hás., cuyos deslindes son: NORTE, Lote 1C1-B-4, y en parte con Lote 1C1-B-5; SUR, con varios propietarios y de por medio servidumbre de tránsito de 4 metros y parte del Lote 1C1-A-1-; PONIENTE, con Lote 1C1-B-4, y ORIENTE con Lote 1C1-A1. Mínimo de posturas: \$11.025.086. Los postores interesados deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del 15º Juzgado Civil de Santiago, RUT. Nº 60.306.062-8, el cual deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal entre las 12:00 y las 13:00 horas del día viernes anterior a la fecha de la subasta. Además, los interesados, deberán informar al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, el nombre y RUT de la persona que asistirá a entregar el documento como

también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl indicando en el asunto "Remate" junto con el rol de la causa y la fecha de la realización, manifestando su intención de participar. Deberán indicar en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizarán posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Asimismo, el saldo del precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal, y se deberá suscribir la escritura pública de adjudicación en el plazo de 45 días hábiles contados desde la fecha en que quede ejecutoriada la resolución que lo ordena. Demás antecedentes en la causa rol C-29260-2019, de dicho tribunal, caratulada "Deloitte Advisory Ltda. / SSP Solar Spa": Janet Marlene Hermán Cornejo, Secretario. 06.

Remate 17º Juzgado Civil de Santiago, rematará el 18 abril 2024,

15:00 hrs, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom.us, en la cuenta del juzgado, link 8278470905, Propiedad ubicada en Avenida Estadio número seis mil doscientos cincuenta y nueve, que corresponde al sitio número uno de la manzana A, del plano de loteo respectivo, comuna de San Joaquín, rol de avalúo Nº 6634-1, superficie aproximada de doscientos ochenta y seis metros cuadrados. Inscrita fojas 1881 vuelta número 2058 Registro Propiedad del Conservador Bienes Raíces de San Miguel año 2023. Mínimo \$81.204.197. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deber tener activa su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, debidamente habilitada con anterioridad a la fecha fijada para el remate. Los interesados deberán constituir garantía suficiente (10% mínimo remate) para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero, y enviar un correo electrónico a mrisopatron@pjud.cl, con copia a jcsantiago17_remates@pjud.cl, indicando en el Asunto Remate Rol C-5865-2021, señalando sus datos personales, adjuntando comprobante legible de la garantía y de cedula de identidad, correo electrónico y un número telefónico de contacto, todo ello antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. El día del remate, verificado su registro y envío de garantía, se le indicará a cada postor los datos de acceso al remate, siendo carga del postor el tener los elementos tecnológicos y de conexión. La devolución de las garantías, se hará previo endoso, debiendo efectuar las coordinaciones necesarias con la señora Oficial 1º del Tribunal, al correo mrisopatron@pjud.cl. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto de aspectos técnicos de la conexión u otras en cuanto al protocolo de la realización de la subasta, deben ser consultadas, con anterioridad en horario de 8:00 a 14:00 horas al correo electrónico mrisopatron@pjud.cl, jcsantiago17_remates@pjud.cl y/o aaorellana@pjud.cl, o al número de teléfono 22674-6367. Todo interesado en participar en el mismo, deber coordinarlo a través del correo electrónico jcsantiago17_remates@pjud.cl. Bases y demás antecedentes autos ordinarios Rol C-5865-2021 caratulada Multiaval Dos S.A.G.R. con Heitmann. La Secretaria. 07.

'Romero Ormeño Cecil/ Olave', Causa Rol C-8667-2008,

21º Juzgado Civil de Santiago. Remate: Procedimiento ejecutivo de obligación de dar ante en 21º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 5º, con fecha 23 de abril del 2024, a las 13:30 horas, se subastará el inmueble ubicado en calle Santa Rosa 325, departamento Nº 1801 octavo piso, del edificio Nuevo Centro II, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 26.145 número 39212 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2011. El mínimo de la subasta será de \$65.040.863.- La subasta se realizará en dependencias del tribunal. Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal al equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deben asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves,

anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, Santiago, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Se hace presente, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, de la ley Nº 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admite participar como postores a las personas que figuren con la inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Solo se ordenará girar cheque por el producto de la subasta y se ordenará alzar y cancelar las cauciones que pesan sobre el inmueble, una vez que se encuentre certificado en los autos el hecho de haberse suscrito la respectiva escritura de adjudicación; Una vez que la Escritura Pública de adjudicación esté en condiciones de ser suscrita por el Juez del Tribunal, esta deberá ser remitida al correo electrónico institucional jcsantiago21@pjud.cl, para los efectos de la respectiva revisión. 07.

REMATE; ANTE EL 25º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, CALLE HUÉRFANOS

1409, piso 11, comuna de Santiago, se remata día 23 de abril de 2024, a las 15:00 horas, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma zoom, el inmueble inscrito a fojas 10217, número 7327, del registro de propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, consistente en: Lote Nº36, resultante de la fusión y subdivisión del Lote F4-2 y Lote F4-3, resultantes de la fusión y posterior subdivisión de los Lotes 4, 5, 6 y camino, y a su vez resultantes de la subdivisión del predio denominado Estancia La Compañía, singularizado en el plano agregado bajo el Nº773 al final del registro de propiedad del año 2009 del conservador ya indicado. El mínimo para las posturas asciende a la suma de \$15.042.145.- que corresponde al avalúo fiscal del primer semestre del año 2024. todo postor que no sea el demandante, para tomar parte en el remate, deberá rendir caución por el valor equivalente al

10% del mínimo para las posturas. los postores interesados en participar del remate deberán postular por intermedio de su cuenta de oficina judicial virtual y rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263-2021, pero preferentemente por medio de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5, deberá ser acompañado a los autos a través de la pestaña "ver remates" de la Oficina Judicial Virtual de cada postor, utilizando al efecto su clave única del Estado, todo hasta el día anterior a la subasta a fin de verificar la postulación al remate y la veracidad del vale vista o de la garantía, además de coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma zoom. se establece que el adjudicatario deberá acompañar materialmente el vale vista utilizado como caución, al siguiente día hábil, que no sea sábado, de realizada la subasta en la secretaria del tribunal, en un horario que se informará oportunamente y sin perjuicio de lo que se resuelva en la propia audiencia de remate. se hace presente que los postores deben contar con clave única del estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la contingencia y la modalidad en que se llevar a efecto la audiencia de remate, el acta de la subasta podrá ser suscrita sólo por la(él) juez(a) y el adjudicatario a través de su firma electrónica avanzada o firma simple. para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la oficina judicial virtual, en el link "audiencias de remates". respecto a la parte ejecutante o al acreedor hipotecario si es que lo hubiere, éstos deberán enviar sus datos de contacto al correo electrónico jcsantiago25_remates@pjud.cl, a más tardar 3 horas antes de fijado el remate, señalando en el asunto el rol de la causa y el día en que está fijada la subasta. el plazo para escriturar será de 60 días, el cual comienza a regir una vez ejecutoriada la resolución que manda a extender la escritura pública de adjudicación. Bases y demás antecedentes, autos Rol C-1782-2022, juicio ejecutivo, caratulado "Cooperativa de Ahorro y Crédito Valles de Chile o Chilecoop/Tirado". Secretaria. 05-06-07-08.

REMATE ANTE VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL, Santiago, se rematará el 18 de abril de 2024, a las 15:00 horas, el inmueble signado como Oficina número setecientos cuatro A del séptimo piso, el estacionamiento número E doscientos ochenta y cinco del quinto subterráneo y la bodega número B veinticinco del tercer subterráneo, todos del "Edificio Kennedy 6800", con acceso por Avenida Kennedy número seis mil ochocientos, comuna de Vitacura, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5359, 5359 letra A a la O; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote Cuarenta A del plano de fusión respectivo, que deslinda: NORTE, en línea quebrada de cuatro coma ocho metros, de veintidós coma cuatro metros, de nueve coma seis metros y de veintiocho coma cuatro metros, aproximadamente, con calle Fernando de Argüello; SUR en sesenta y seis coma cinco metros aproximadamente, con Avenida Presidente Kennedy y en uno coma siete metros aproximadamente, con Lote Seis A; ORIENTE, en sesenta y siete coma tres metros aproximadamente, con Lotes número Ocho y Nueve y en cinco metros aproximadamente con calle Fernando de Argüello; PONIENTE, en dos secciones de aproximadamente cinco metros cada una, con calle Fernando de Argüello, en treinta y siete metros aproximadamente con Lote Treinta y seis y en veintisiete metros aproximadamente, con Lote Cinco, hoy Lote Seis A. Propiedad inscrita a nombre de Sociedad Inmobiliaria y de Inversiones Pasedi S.A. a fojas 83639, número 119945 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2017. Mínimo para las posturas será de \$72.219.992. Precio pagadero debe consignarse al contado dentro de quinto día hábil desde el remate, en la cuenta corriente del Tribunal. Todo interesado deberá rendir caución de conformidad con el artículo 5 del acta 263-2021 -preferentemente vale vista- por el 20% del mínimo para la subasta. La subasta se realizará por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, y el comprobante de la caución rendida deberá acompañarse a una presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose teléfono y correo electrónico de con-

tacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta. Los postores deben contar con Clave Única del Estado o con firma digital avanzada. El adjudicatario deberá acompañar materialmente el vale vista utilizado como caución, al siguiente día hábil, que no sea sábado, de realizada la subasta en la secretaría del tribunal. Los postores deberán contar con Clave Única del Estado o firma digital avanzada. Plazo para escriturar será de 60 días. Asimismo se registrará de conformidad a lo dispuesto por el acta 263-2021. Demás antecedentes expediente "MásAVAL S.A.G.R. CON SOCIEDAD INMOBILIARIA Y DE INVERSIONES PASEDI S.A.", ROL C-745- 2022, Ejecutivo. 02-06-13-14.

Extracto. 26º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 12º piso, en las dependencias del Tribunal, se rematará el 23 de abril de 2024 a las 15:30 horas, Departamento N° B-204, Bodega N° B-092 y estacionamiento N° E-36, todos del edificio Plaza Almeyda con acceso por calle Santa Julia N° 77, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes; inscrito fojas 71.332 número 99.984 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2018. Mínimo subasta UF 5.326,6444, más \$781.000 por concepto de costas. Precio contado pagadero dentro de cinco días hábiles después del remate. Interesados presentar caución por el 10% del mínimo a través de vale vista tomado a la orden del Tribunal. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-6583-2022 caratulados Metliffe Chile Seguros de Vida S.A. con Reveco Cornejo y Otro.. 08.

REMATE: JUZGADO DE LETRAS DE COLINA, AVENIDA INTERPROVINCIAL 130, esquina Carretera General San Martín, comuna de Colina, rematará el 22 de mayo de 2024 a las 13:00 horas, en dependencias del tribunal, la propiedad correspondiente a departamento número 27, segundo piso, ubicada en Presidente J.M. Balma-ceda número ciento sesenta y dos, lote uno, Manzana F, del plano de copropiedad inmobiliaria del Conjunto Habitacional denominado "Centenario II", Comuna de Colina, Región Metropolitana, el título de dominio se encuentra inscrito a fojas 89890 número 128848 del

registro de propiedad correspondiente al año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta será la suma de \$21.170.167.- precio remate se pagará dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Los postores deberán rendir caución suficiente por medio de vale vista tomado a la orden del tribunal, o consignación previo al remate en la cuenta corriente del mismo a su orden, por el 10% del mínimo para la subasta. El acta de remate deberá ser suscrita por el subastador inmediatamente después de terminado el remate. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal de S.S. dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Demás bases y antecedentes en autos rol C-2990-2021, FUENTES con CUEVAS. 04-05-06-07.

Extracto Remate Ante el Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de San Miguel, Ureta Cox 855, Tercer Piso, comuna de San Miguel, Región Metropolitana, en causa RIT: C-77-2019, Ayala con Xtrade S.A., se rematará el día 18 de abril de 2024, a las 12:00 horas, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom y de acuerdo a las bases del remate aprobadas con fecha 28/02/2024, inmueble ubicado en calle Miguel Ángel número dos mil setecientos ochenta y uno, que corresponde al Huerto número doscientos siete o lote número doscientos siete, de la Agrupación de Huertos Familiares Las Rosas, de la Comuna de La Granja, hoy Comuna de La Pintana. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fojas 15.515 vta. N° 10.427 del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Rol SII N° 7147-11, de la comuna de La Pintana. Mínimo de las posturas: \$1.454.890.000.- Precio pagadero íntegramente dentro de quinto día hábil a contar de la subasta, monto que deberá consignarse en la cuenta corriente del Tribunal. Los interesados en participar en el remate deberán rendir una garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, esto es, \$145.489.000.- mediante alguna de las formas señaladas en la cláusula 6º de las bases de remate. Deberán, además, dar cuenta de sus garantías al Tribunal

conforme a las instrucciones contenidas en la cláusula 7º de las bases antes mencionadas. Todas las garantías deberán rendirse en la forma señalada, a partir del quinto día hábil previo a la fecha del remate y hasta las 12:00 horas del día hábil previo a la realización de tal venta forzada. Concluida la subasta, se ingresará al adjudicatario en el listado de litigantes de la causa y, a continuación, mediante el sistema computacional del Tribunal, SITCO, se le remitirá el acta de remate a través de la Oficina Judicial Virtual. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario, de manera inmediata en la causa, a través de la Oficina Judicial Virtual. El plazo para que el adjudicatario firme el acta de remate a la causa es de 2 horas contadas desde el envío del acta en la forma descrita. Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta electrónica de la causa. Ministro de Fe. 07.

EXTRACTO REMATE JUZGADO LETRAS CURA-CAUTÍN. Causa Rol V-48-2023, Autorización para enajenar "CALDERÓN", se llevará a cabo remate en dependencias Tribunal, miércoles 24 abril 9:30 horas, acciones y derechos; QUE EQUIVALEN A 10% TOTAL del INMUEBLE ubicado Curacautín, O'Higgins 620, superficie total 179,63 mts2, y deslinda: NORTE, calle O'Higgins en 12,15 metros, ESTE, Hugo Tapia Rojas, en 15 metros, separado por cerco, SUR, María Carrasco Fonseca, en 11,80 metros, separado por cerco, y OESTE, Lucy Miriam del Pilar Carrasco Fonseca, en 15 metros.- ROL AVALÚO: 31 - 18. Inscrita Fojas 19 vuelta número 18, año 2.009 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Curacautín, a nombre interdicta Marcia Cecilia Calderón Carrasco, C.I. 12.332.111-1. MÍNIMO SUBASTA \$27.000.000. Interesados consignar en cuenta corriente Tribunal 10%, o presentar vale vista por mismo monto a orden del Tribunal. Saldo subasta de contado y efectivo dentro de 7 días siguientes a subasta en cuenta corriente Tribunal. Demás bases y antecedentes expediente. Secretaria Nissa Viviana Rozas Aedo Secretario PJUD. 07.

EXTRACTO REMATE. Ante Juez Partidor Francisco Javier Gallo Vásquez se rematará el 18 de abril de 2024, a las 13:30 horas, en la Notaría de don Alejandro Viada, calle Huanhual N° 292, La Serena, el inmueble consistente en sitio y casa habitación ubicado en El

Molle, comuna de Vicuña, inscrito a fojas 831 N°813, año 2010 y fojas 1022 N° 874, año 2018, Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña. ROL de Avalúo 425-21, Vicuña. Mínimo postura \$180.000.000. Interesados deberán presentar vale vista nominativo o a la orden del Juez Árbitro endosado a favor de éste, por un valor equivalente al 10% del mínimo de remate. Demás antecedentes obran en expediente arbitral en poder del Actuario. 06.

Remate Ante Juez Partidor Alonso Vergara Fuentes, Huérfanos 835 oficina 303 y 304, Santiago, Expediente 'Pozo con Pozo', se rematarán día 25 de abril 2024 a las 16 horas y a las 16:30 horas, según las Bases, los siguientes inmuebles 1.- Propiedad ubicada en calle Oscar Chanks N° 5099 comuna de Quinta Normal, dominio inscrito a fojas 89.197 N° 128.777 y a fojas 62.683 N° 89.946, del Registro de Propiedad del 2023 y 2017 respectivamente, ambas del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 2.- Propiedad ubicada en calle Federico Gallardo N° 2480, comuna de Quinta Normal, dominio inscrito a fojas 89.198 N° 128.778 y a fojas 62.682 N° 89.945, del Registro de Propiedad del 2023 y 2017 respectivamente, ambas del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas 100 millones de pesos por cada uno de los inmuebles. Interesados deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo respectivo respecto de cada inmueble a subastar, mediante vale vista a la orden de don Alonso Vergara Fuentes, Precio pagadero contado dentro de 5 días hábiles siguientes remate. Bases y antecedentes oficina Juez Partidor. Fono 226397601 o 56-99-3971083. Correo avergara@lvch.cl. El Actuario. 07.

REMATE. Por resolución de 31 de enero de 2024, dictada por la juez partidor Claudia Alvyay Rojas, en autos arbitrales BONILLA CON MARTÍNEZ, se remata día 30 de abril de 2024. 15:00 horas, recinto Tribunal Notaría Hernández ubicado en O'Higgins N° 770. Copiapó, inmueble ubicado en Avenida Covadonga N° 1070 de la ciudad de Caldera, ROL 535-31, inscrito a fojas 1004 N° 325 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Caldera, año 1997 Mínimo posturas en \$47.000.000. Postores deberán presentar un vale

vista a la orden del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo hasta 12 horas del día anterior a la subasta, y si este recayera en sábado, el día hábil inmediatamente anterior, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 inciso quinto de la Ley N° 21.389 que creó el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. El adjudicatario deberá consignar en cuenta corriente del tribunal saldo de precio de adjudicación al décimo día hábil siguiente desde la fecha del remate. Bases y demás antecedentes se encuentran en dependencias del Tribunal o al mail arbitral@alvayaiabogados.cl. 06.

REMATE Ante el Juzgado de Letras de Illapel, José Del Solar 350, Illapel, Rol C-670-2018 "Liberona/González"; 3 mayo 2024, 12:00 horas, se rematará Parcela N°53, proyecto de parcelación Peralillo, comuna Illapel, provincia del Choapa, Región Coquim-

bo, inscrito nombre del demandado a fojas 1662, N°1279, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Illapel, año 2009, mínimo posturas \$21.030.687.- remate por zoom, link de acceso: <https://zoom.us/j/97141379685?pwd=dWp3dEtC-K3lVUDBib0VBYU9VM-VpNQT09> ID de reunión: 971 4137 9685, Código de acceso: 880655. Demás antecedentes causa Rol C-670-2018 Liberona / González. Secretaria. Ricardo Ignacio Sebastián Rojas Cortés Secretario PJUD.- Veintisiete de marzo de dos mil veinticuatro. 06.

Juzgado De Familia De Arica. Extracto. En los autos RIT Z-753-2010, RUC 10-2-0329804-3, sobre juicio de Alimentos caratulado. "Verónica Del Carmen Díaz Gatica Contra Juan Armando Gajardo Fuenzalida", se ha fijado audiencia de remate para el día 22 de abril de 2024, a las 13.30 horas, sala 4 para la subasta de la

propiedad raíz ubicada en la comuna de San Bernardo, ubicado en Pasaje Rafael Correa N° 03116 del Conjunto Habitacional "Parque Residencial El Nocedal Dos de San Bernardo", que corresponde al lote N° 3 de la Manzana 5 del plano respectivo y deslinda, Al Norte, con pasaje Rafael Correa; Al Sur, con lote N° 6 de la Manzana N° 4; Al Oriente, con los lotes N° 1 y 2 y, Al Poniente, con parte del lote N° 4, inscrito a fojas 3266 vuelta número 2344 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo del año 2001. Cuyo Rol de avalúo es 04645-00031. Mínimo Subasta \$ 37.055.747.- (treinta y siete millones cincuenta y cinco mil setecientos cuarenta y siete pesos). Todo postor debe presentar garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta del inmueble, mediante vale vista a la orden del tribunal o depósito Bancario que consigne en la cuenta corriente del tribunal.

El demandante no requiere presentar caución alguna para participar. Antecedentes y Bases en el Tribunal. Francisca Helmig Zapata. Administrativa Jefe De Sala (S) Juzgado De Familia De Arica. 08.

Remate Juicio Participacional Juez Arbitro Gino Terzan Fernández, 17 abril 2024 16:30 horas, Alameda 949 oficina 1201, inmueble Doctor Raúl Denis número 2.580, que corresponde al lote 80.101 manzana D, del plano de la población Obrera Lo Franco, comuna de Quinta Normal, inscrito a fojas 34543, número 50151, año 2019; B) a fojas 34544, Numero 50153 del 2019; C) a fojas 85319 número 124261, año 2019; D) y fojas 3063 N° 4471 año 2023 todos del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, mínimo 81.500.000 2/3 avalúo, garantía vale vista 10% del mínimo, más antecedentes fono 998010606. 07

Ante Juez Arbitro Partidor don Juan Pablo Sánchez, Compañía 1390, Of. 1509, Santiago. En causa participacional "Rubio con Rubio" Se rematará el 24 de abril de 2024 a las 16:00 Hrs. siguiente inmueble: casa ubicada en Samurai N°1305, comuna de La Florida, Región Metropolitana. Rol de avalúo número 1394-45, Comuna de La Florida. Inscrita: fojas 2402, N° 3461, año 2017 y fojas 41739, N° 60676, año 2022 ambas del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimo \$120.000.000.- precio pagadero al contado. Interesados deberán acompañar en garantía de seriedad, un vale vista a la orden del Juez Partidor y/o depósito, por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta del inmueble, hasta las 14:00 horas del día del remate. El remate se realizará de manera presencial en el domicilio del Juez Partidor. Bases y más antecedentes correo Juez Partidor juezarbitro@sanchezabogado.cl. 07.

PRESS CLIPPING REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

PROGRAMADOS PARA el SABADO 6 de ABRIL

EXTRACTO REMATE. Ante el 1º Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo N° 511 primer piso. Coquimbo, causa Rol C-798-2020, "BANCO SANTANDER CHILE con TERRITORIO ARQUITECTURA LIMITADA" se rematará el 08 de abril de 2024, a las 12:00 horas de manera PRESENCIAL en secretaria del tribunal el inmueble inscrito a fojas 5.145 N°3.660 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2.016, consistente en Oficina N° 303, 3o Piso, Bodega "B-6". Estacionamiento Subterráneo "E-26", Edificio Terra Office, Avenida Huanhuai N° 850, La Serena. Rol avalúo N° 289-55 oficina \$46.445.570 -. Rol 289-84 estacionamiento \$7.638.691, Rol 289-110 bodega \$1.168.112.-EI mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$55.252.373 - valor correspondiente a las tasaciones fiscales vigentes a la fecha de la celebración de la subasta. La garantía que deberán rendir los postores, sólo podrá ser rendida por medio de depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Los interesados deberán acompañar comprobante legible de haber consignado garantía suficiente para participar de la subasta, conforme lo ya indicado, al correo electrónico jlcoquimbol@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de tener presente

su participación. Asimismo, será requisito para su participación que dispongan de clave única, en caso de que el Tribunal asilo requiera. Demás antecedentes, expediente. Autoriza Secretaria Subrogante Rocío Tabilo Barahona.

REMATE Ante 1º Juzgado Letras Ovalle se rematará 08 abril 2024, 12:00 horas, por aplicación zoom, derechos sobre inmueble denominado Lote 42 La Chacarilla, del inmueble La Chacarilla, ubicado distrito N°9, Chañaral Alto, Monte Patria, inscritos fojas 1041 N° 926 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Monte Patria año 2010. Rol de avalúos 2528-1 Monte Patria. Interesados en remate deberán constituir garantía suficiente cupón pago Banco Estado cuenta corriente N° 13300058480 por al 10% mínimo fijado para subasta, esto es \$3.281.666, y deberán ingresar comprobante garantía a más tardar 12.00 horas día hábil anterior a día subasta, sábado no será considerado hábil, indicando rol, nombre, correo electrónico y Nro. teléfono a casilla correo jlvalle1_remates@pjud.cl. Demás antecedentes obran en causa "COMPAÑÍA AGROPECUARIA COPEVAL S.A. con VELEZ", Rol C-498-2016, 1º Juzgado Ovalle. EL SECRETARIO Juan Rodrigo Varas Adaros Secretario PJUD.

EXTRACTO REMATE: PRIMER Juzgado Letras Quillota. Freire 337. en causa civil ROL C-2.092-

2020. CARATULADA "BANCO DE CHILE CON INVERSIONES COLVER S.A.", fíjose audiencia remate para 08/04/2024. 11:00 horas, a realizarse bajo modalidad video conferencia, mediante plataforma Zoom. para subastar inmueble correspondiente al Lote A I de la subdivisión de la Porción de la Higuera Sur del ex Fundo Villa Mercedes de la comuna de Quillota. individualizado en plano archivado con el N° 969 del Registro Documentos 2002. Conservador Bienes Raíces Quillota. inscrito a nombre de inversiones Colver S.A., a foja 1.842 vuelta. N° 1.592. Registro Propiedad 2015. mismo Conservador: superficie aproximada: 8.183 metros cuadrados: rol avalúo: 300-262 de Quillota. Se incluyen derechos de aprovechamiento de aguas correspondientes. Mínimo posturas: \$100.000.000. pagaderos contado dentro quinto día hábil siguiente efectuada subasta. Para acceder virtualmente al remate, postores interesados deberán tener activa su Clave única del Estado y rendir caución no inferior 10% mínimo fijado, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en cuenta corriente tribunal. debiendo remitir al correo electrónico jl1_quillota_remates@pjud.cl, comprobante legible de la caución rendida, su individualización, rol de la presente causa, correo electrónico y número telefónico. hasta las 12:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha del remate. Bases y demás antecedentes en el expediente. Secretaria.

EXTRACTO 1º JUZGADO civil Valparaíso. Prat 779. piso 4. "BANCO ESTADO CON SAAVEDRA". ROL C-626-2018. ejecutivo, rematará 8/4/2024. 11:00 horas, el sitio n° 5. de villa Japón. Pje. Nagoya n° 172, cerro Placeres. Valparaíso. Rol Avalúo 8410-135. Inscrito a fs. 2247 vta. N° 2920 Registro Propiedad 2001 Conservador de Bienes Raíces Valparaíso. Mínimo \$ 9.054.052 más reajustes, intereses. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente remate. Interesados rendir caución 10% mínimo, mediante depósito judicial o cupón de pago o vale vista a la orden del tribunal, tomado únicamente por postor o adjudicatario. El remate se llevará a efecto telemáticamente. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Secretaria.

EXTRACTO REMATE. 1º Juzgado de Letras de Coyhaique ROL C-686-2023 BANCO DE CHILE CON PÉREZ", ejecutivo, se fijó remate para el 08 de abril 2024 a las 09:00 horas el que se realizará de forma remota mediante plataforma ZOOM en Coyhaique. Es dueño del inmueble denominado lote número un guión A, ubicado en el lugar Río Simpson, comuna y provincia de Coyhaique, de cinco mil seiscientos treinta y seis metros cuadrados de superficie, sus deslindes particulares son: NORTE con parte terrenos sucesión Jorge Schadebrodt y lote uno guión B. en setenta y siete y cincuenta metros respectivamente;

SUR: con camino público Coyhaique-Aeropuerto Teniente Vidal en setenta y cuatro metros; ESTE: con camino público Coyhaique-Aeropuerto Teniente Vidal en setenta y siete metros; y OESTE: con lote uno guión B, en veinte y veintisiete metros. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado don Carlos Daniel Perez Alvarado a Fojas 1198 N° 1060, del Registro de Propiedad del año 1996 del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, Rol de Avalúo N° 01004-00080. Avalúo de \$107.512.578.- según avalúo fiscal vigente Precio subasta se pagará al contado, en dinero efectivo, mediante depósito cuenta corriente del tribunal, a más tardar dentro de quinto día hábil siguiente contado desde la fecha de remate. La caución del 10% para poder participar en la subasta, deberá materializarse a través de alguna de las siguientes formas: a) Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial (www.pjud.cl), en las oficinas del Banco Estado, b) Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del Tribunal únicamente del Banco Estado, el cual deberá ser entregado de lunes a viernes previos al remate, entre las 08:00 y las 14:00 horas, en la secretaria del Tribunal Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyhaique_remates@pjud.cl, con copia al correo mcmunozc@piud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la invitación a la subasta. La escritura definitiva deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada resolución que ordena extenderla Antecedentes en la Secretaría del Tribunal, Secretaria Subrogante.

REMATE. El 2º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N°240, rematará el 08 de abril de 2024, a las 12:00 hrs., inmueble ubicado en Pasaje José Alarcón N° 2483, sitio 25 manzana 5, Conjunto Habitacional Lomas del Sauce I, Etapa Uno, Coquimbo. Inscrito a fojas 1318, N° 680 del Registro de Propiedad del CBR Coquimbo del año 2015. Rol de avalúo N° 3694-113, de Coquimbo. Mínimo para la subasta \$39.320.875- Garantía: Los interesados deberán presentar vale del Banco del Estado a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$3.932.087. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con QUEZADA", Rol C-2280-2023, del tribunal citado.

EXTRACTO REMATE. El 2º Juzgado de Letras de Buin, rematará mediante subasta, que se realizará por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, link de acceso para el público general: <https://zoom.us/j/4684027934>, el día 08 de abril de 2024, a las 13:00 horas, la nuda propiedad del inmueble ubicado en Pasaje Las Arenas número ciento ochenta, que corresponde al Sitio veintiuno perteneciente a la

Manzana once, del Conjunto Habitacional Alto Jahuel- Los Morros, comuna de Buin. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 9017, número 1731 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin del año 2005. Mínimo \$23.718.770, que corresponde al valor otorgado por certificado de avalúo fiscal del primer semestre de 2024. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista de Banco Estado a nombre del Segundo Juzgado de Letras de Buin, Rut N° 61.957.600-4, y que se debe entregar presencialmente en la Secretaría del Tribunal desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas del día viernes 05 de abril de 2024. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes en CAUSA ROL C-230-2007, CARATULADA 'MORA/ROMERO'. La Secretaria.

REMATE EL TERCER JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE, ubicado en Gabriela Mistral N° 95, Ovalle, rematará el día 08/ABRIL/2024 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia (ZOOM), lo siguiente: LOTE SESENTA del Loteo Valle Verde Quebrada del Ingenio, de los que se subdividió la hijuela N° 10 de Riego, que es una de las hijuelas que es parte del Fundo El Ingenio, ubicada en el sector Talhuén, comuna de Ovalle, Provincia de Limarí, Cuarta Región, que de acuerdo al plano archivado bajo el N° 465 al final del Registro de Propiedad del año 2014, tiene una superficie aproximada de 5.706 metros cuadrados, que deslinda al Norte, en 145,78 metros, con lotes 59 y 68 metros, cerco de por medio; Este, en 40,06 metros, con terrenos de Unifrutti; Sur, en 134, 89 metros, con Lote 61; y Oeste, en 40,83 metros, con camino de circulación interior del loteo.- Se comprenden derechos sobre una 64 ava parte sobre todos los bienes que se reputan de uso común tales como caminos, cierros, portal de ingreso etc.- Inscrito a fojas 1301 vta., N° 822 del Registro de Propiedad del C.B.R. De Ovalle, año o2018, rol de avalúo fiscal 538-190.- Mínimo posturas \$ 4.514.679.- Interesados para tomar parte de la subasta deberán constituir garantía suficiente, a través de un cupón de pago o depósito judicial en la cuenta corriente Banco Estrado N° 13300058692 del Tribunal, por el 10 % del mínimo indicado. Demás bases en causa C-3-2024, COBRANZA, "ARRIAZA con OLIVARES". Secretario (S)

EXTRACTO. - TERCER JUZGADO LETRAS antofagasta. san martin 2984, sexto piso, 08 de abril de 2024, 12:00 horas, remate, calle cache n° 7118, oerres-pon de al sitio n° 9 de la manzana g del sector septimo de la poblacion el salitres bajo. antofagasta. dominio inscrito a fojas 151 vuelta número 162 registro de propiedad año 2016, conservador bienes raíces antofagasta.

mínimo posturas \$36.906.225.-precio pagadero al contado dentro del tercer día hábil contado desde subasta. interesados rendirán caución equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas en vale vista a la orden del tribunal o depósito en efectivo en cuenta corriente del tribunal. demás bases juicio ejecutivo rol n° 1382-2022, "banco de crédito e inversiones con osorio ardules, david".

REMATE. El 3º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N°240, rematará el 08 de abril de 2024, a las 09:00 hrs., el Departamento N° 512 quinto piso, Edificio B, y el uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 509-B, «Condominio Paseo San Carlos II», Avenida René Schneider N° 1885, Coquimbo. Se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la ley y al Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 2.525, N°1.418, en el Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo, año 2014. Rol de avalúo N° 4061-116, de Coquimbo. Mínimo para la subasta \$30.141.106.-Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$3.014.110. Demás condiciones autos «BANCO DEL ESTADO con LÓPEZ», Rol C-1403-2022, del tribunal citado. Erick Barrios R. Secretario (s). La Serena,

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 17º Piso, en causa Rol C-7981-2023, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el 8 de abril de 2024 a las 13:20 horas, departamento N° 2114 del 21º piso de la Torre II Oriente, del Edificio Vista Bella Oriente, con acceso por Vicuña Mackenna Oriente N° 7492, comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscrito a fojas 44765, número 65464 del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago año 2021. Mínimo posturas 2.324,7243 UF, en equivalente en pesos al día de la subasta, más \$845.800 por concepto de costas. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día viernes anterior al día del remate, de 11 a 14 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, con la anticipación señalada anteriormente, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercebimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo de realización de subasta y recibir

del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercebimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio CARATULADO METLIFE CHILE SEGUROS DE VIDA SA CON ORTEGA. La Secretaria.

EXTRACTO Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 17º Piso, en causa Rol C-7691-2019, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 08 de abril de 2024 a las 13:40 horas, el departamento número A- mil trescientos dieciséis del décimo tercer piso y de la bodega número mil ochenta y seis del primer subterráneo, ambos del Edificio Capital, Torre A, con ingreso por calle Zenteno número mil cuatrocientos noventa, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrito a fojas 6.355, N° 9.588, del Registro de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta 970 U.F., en su equivalente en pesos al día de la subasta. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día viernes anterior al día del remate, de 11 a 14 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, con la anticipación señalada anteriormente, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercebimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo de realización de subasta y recibir

el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio CARATULADO SCOTIABANK CHILE- ARAYA, FELIPE. La Secretaria.

Remate: Octavo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, Santiago, el día 8 abril 2024, 15:00 horas, se rematará propiedad correspondiente a derechos del demandado en el inmueble ubicado en calle Paul Harris N° 9370, que corresponde al sitio N° 2, de la manzana D del plano de loteo de la Villa Magisterio Las Condes, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, inscrito fojas 40204, N° 65684 del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2006. Mínimo posturas \$ 184.225.426.- Interesados deberán rendir garantía equivalente al 10% mínimo mediante vale vista a la orden tribunal. Deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal únicamente el día hábil anterior a fecha remate, entre 9:00 y 14:00 horas, al secretario del Tribunal en forma presencial, quien calificará la correcta extensión del Vale Vista y la suficiencia de su monto. Saldo valor remate pagadero dentro quinto día efectuada subasta. Consultas relativas a subasta, comunicarse al correo jcsantiago8_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes secretaria tribunal, autos 'INMOBILIARIA SAN JOAQUÍN STORAGE SPA CON AGUILERA', ROL N° C-1809-2022. Secretario.

EXTRACTO Remate: Ante 22º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409, 6º piso, Rol N° 20.010-2023, causa BANCO SANTANDER CON SANDOVAL SÁNCHEZ MARÍA ISABEL, ejecutivo, se rematará día 8 abril 2024, 13:00 horas, propiedad Pasaje Monte Carmelo N° 765, corresponde sitio N° 22 plano subdivisión respectivo, comuna Maipú,

hoy comuna de Cerrillos, inscrito fojas 6068 número 5404 año 1994 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo: \$ 25.346.591. La audiencia remate se realizará videoconferencia plataforma Zoom, <https://us02web.zoom.us/j/3850683403?pwd=YnZRQy93djVOTjh1MmMsdkxadmGVTQT09v>. Precio pagadero 5 día siguiente remate. Interesados consignar garantía, equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista orden tribunal. Los interesados deberán entregar vale vista, al señor Secretario forma presencial, día jueves inmediatamente anterior fecha subasta, entre 10:00 y 12:30 horas. Asimismo, entregar documento anexo, que contenga siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor; 3) Nombre y Rut del apoderado postor que comparecerá audiencia remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. El Secretario.

Remate ante el 22º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 06º piso, se rematará el día 08 de abril del año 2024 a las 11:30 horas, mediante videoconferencia en la plataforma zoom, para lo cual se deberá acceder, a través, del, link <https://us02web.zoom.us/j/3850683403?pwd=YnZRQy93djVOTjh1MmMsdkxadmGVTQT09v> la parcela D veintiocho, del proyecto de parcelación La Foresta de Zapallar que resultó de la subdivisión de un paño de terreno correspondiente al 'Resto de La Hijueta Uno', 'Hijueta Dos', 'Hijueta Tres' y 'Lote Dos A', resultantes de la subdivisión de la 'hijueta Cuatro', todos derivados de la subdivisión de la antigua hacienda Las Casas de Catapilco, localidad de Catapilco, comuna de Zapallar, provincia de Petorca y que según plano archivado en este conservador, el año pa-

sado, con el número cuatrocientos noventa y seis.- El terreno se encuentra inscrito a fs. 876 N° 1215 del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de La Liga del año 2003. Mínimo posturas \$ 42.415.877.- En cuanto a tener derecho a participar en la subasta el interesado deberá acompañar vale vista a nombre del tribunal por el 10% del mínimo fijado, incluyendo en estos, a otros eventuales acreedores hipotecarios. Se exceptúa de esta obligación al ejecutante, solo respecto de los créditos que se encuentran reconocidos. El ejecutante queda autorizado a adjudicarse el inmueble con cargo de otros créditos contra el demandado si acredita, -previo al remate-, la existencia y la preferencia de estos, cuestión que deberá ser declarada judicialmente. De la garantía: todo postor deberá acompañar al tribunal vale vista a la orden del tribunal por la suma correspondiente al monto establecida en autos. La entrega material del vale vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. Y solo se recibirán aquellas que el sr. secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del vale vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) rol de la causa; 2) nombre y Rut del postor 3) nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) número telefónico; 5) correo electrónico no se admitirán depósitos en la cuenta corriente del tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizara la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o

de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Bases y antecedentes autos 'FINAMERIS SERVICIOS FINANCIEROS S.A. CON FULLMELEC S.A.' ROL C-7338-2022, Secretario.

EXTRACTO Remate. Ante 22º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 6º, Santiago, rematará 8 de abril de 2024 a las 10:30; Inmueble correspondiente al departamento N° 201, segundo piso, del Edificio Panorama Oriente, con acceso por calle San Diego N° 161, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo a plano archivado con el N° 3990, 3990 A a la K. Mínimo para iniciar posturas será la suma de \$42.000.000; inscrito a fojas 73.375 N° 111.645, Registro Propiedad de 2012, Conservador Bienes Raíces Santiago. Precio pagadero contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal. El remate se realizará por videoconferencia plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: 95792901942, debiendo solicitar el código de acceso al correo 22jcvilsantiago_remates@pjud.cl En cuanto a la garantía todo postor, a excepción del ejecutante, deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo para la subasta. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas y solo se recibirán aquellas que el Sr. secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa, conjuntamente con documento anexo que señale: rol de la causa, nombre y Rut postor, nombre y Rut del apoderado del postor que comparece al remate, teléfono, correo electrónico. Los postores que realicen su postura a través de la OJV, deberán hacerlo el día miércoles y jueves anterior a la fecha de la subasta. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave nica del Estado. Demás antecedentes en página web del Poder Judicial, en autos caratulados SCOTIABANK CON SALAZAR. ROL C-5801-2022 y en especial en el protocolo fijado por el tribunal a folio 53 del apremio.

Remate ante el 22º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 6, remata lunes 08 de abril de 2024, a las 11:00 horas, a través de la plataforma Zoom, en el link: <https://zoom.us/j/97641306041?pwd=RjBJV-S82UVUwTIPdVpHdFyUWp0Zz09>, propiedad ubicada en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, consistente en la unidad signada con el N° 157, del Conjunto Habitacional Condominio Valle Verde Dos, ubicado en Avenida Ejército Libertador N° 4196, inscrita a fs. 3817 N° 6029 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, correspondiente al año 2020. Mínimo para las posturas subasta será la suma que asciende a 1.787 Unidades de

**SIN
REGISTRO
PREVIO...
SIN
CLAVES...**



**Toda la Información a SU SERVICIO
contacto@publicosylegales.cl**

Fomento, avaluadas en pesos al día de la subasta. Pago contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. En cuanto a tener derecho a participar en la subasta el interesado deberá acompañar vale vista a nombre del Tribunal por el 10% del mínimo fijado, incluyendo en estos, a otros eventuales acreedores hipotecarios. Se exceptúa de esta obligación al ejecutante, solo respecto de los créditos que se encuentran reconocidos. Todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma correspondiente al monto establecida en autos. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. Y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado

solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzado a la clave única del Estado, la que es intransferible, y solo podrá ser usada por su titular; Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Los Vale Vista de los postores que no se hayan adjudicado el inmueble, serán entregados el día jueves siguiente a la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, ROL N° C-8477-2021, CARATULADOS BANCO ESTADO CON ÁVALOS CORTES. El Secretario (a).

EXTRACTO ANTE EL Juzgado de Letras de Villa Alemana, en Causa ROL V-125-2022. Caratulada "BERNAL". por resolución de fecha 06 de marzo de 2024. se ha fijado fecha de remate, para el día 08 de abril de 2024. 12:00 hrs. respecto de 'los

derechos de dominio sobre la propiedad raíz, ubicada en calle Jerusalem N° 034. Villa Alemana, que corresponde al lote No. 13 del plano archivado con el N° 183 en el Registro de Documentos de 1988 del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana, inscripción especial de herencia inscrita a fojas 1503 vta. Número 2471 del Registro de Propiedad del año 2014. del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. Rol de Avalúo Fiscal número 806-32 de la comuna de Villa Alemana, en el estado material y jurídico en que se encuentra. Mínimo posturas \$30.000.000 de pesos. Precio pagadero al contado y en dinero efectivo, mediante Cupón de pago en Banco Estado o depósito en la cuenta corriente bancaria del Tribunal, a más tardar dentro del quinto día hábil contado desde la fecha del remate y efectuada esta consignación. El Remate se realizará mediante videoconferencia por la plataforma Zoom. para efectos de participar en subasta, postores interesados, deberán seguir y cumplir con protocolo de remates señalado en bases de remates en resolución de fecha 12/01/2024. El enlace para participar se entregará a quienes formalicen su voluntad de concurrir a ella, quienes deberán

tener activa su clave única del Estado, conforme a las bases. Interesados presentar deber presentar consignación en la cuenta corriente del Juzgado, cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal pertinente, por 10% del mínimo fijado para la subasta: o seas por la suma de \$3.000.000 (tres millones de pesos). Los postores interesados en la subasta deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 hrs. del segundo día hábil anterior a la fecha de la subasta, entendiéndose para estos efectos que los días sábados no constituyen días hábiles. La constitución de garantías, deberán ser informadas por cada postor o interesado, a más tardar con 48 horas de anticipación a la fecha de realización de la subasta mediante correo electrónico al Tribunal, esto es. j_l_villaalemana_remates@pjud.cl: con su individualización! rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. Se debe adjuntar comprobante legible de haber rendido la caución. LUIS CAMPOS VILLARROEL. ADMINISTRATIVO. JEFE. JEFE DE UNIDAD (S.)

CURIOSIDADES...

Thomas Alva Edison y su fobia a la oscuridad



Se dice que el susto es algo personal e intransferible y a veces irracional. Entre los miedos de los miedos más comunes del ser humano, está el miedo a la oscuridad, algo que aquejaba al brillante Thomas Alva Edison. Tal vez por esa razón, el 21 de octubre de 1879 creó la primera ampolla que podía permanecer encendida 48 horas. Un gran invento que iluminó su vida y lo hizo quedar registrado en la historia.

Revisa mas en el siguiente video



<https://www.youtube.com/shorts/rfnhUly92x8>

HITOS HISTORICOS de CHILE



6 de Abril de 1973, En el marco de la Copa Libertadores de America de aquel año, el capitán de Colo Colo Francisco Valdés comanda la primera victoria de un equipo chileno en tierras brasileñas ante el poderoso Botafogo de Rio de Janeiro en la llave de semifinales del certamen continental por 2 goles a 1 en el mismísimo pasto histórico del Estadio Maracana. La hazaña colocolina continúa y convierte al primer cuadro nacional en disputar la Final del trofeo mas importante de clubes de Sudamérica.